



**CODISEC ATE**  
Secretaría Técnica

## Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



# PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	03
<b>I. ASPECTOS GENERALES</b>	
A. Visión .....	04
B. Misión .....	04
C. Objetivos .....	04
D. Base Legal .....	06
E. Alcance .....	07
<b>II. DIAGNOSTICO</b>	
A. Geografía y Población .....	08
B. Situación Actual de la Seguridad Ciudadana .....	14
C. Estadísticas Policiales .....	15
D. Mapeo de puntos críticos de incidencia e inseguridad “Mapa del Delito” .....	19
E. Zonas de riesgo en la seguridad ciudadana “Mapa de Riesgo” .....	27
F. Problemática en el ámbito educativo .....	36
G. Problemas en el ámbito de salubridad .....	38
H. Violencia Familiar y Sexual .....	39
<b>III. RECURSOS</b>	
Humanos y Logísticos	
A. Municipalidad .....	40
B. Policía Nacional .....	44
C. Gobernación .....	50
D. Ministerio Público .....	51
E. Poder Judicial .....	53
F. Defensoría del Pueblo .....	55
G. Unidad de Gestión Local (06) .....	56
H. Sector Salud .....	57
I. Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana .....	60
J. Centro Emergencia Mujer .....	61
K. Iglesia Católica .....	61
L. Compañía de Bomberos N° 169 – Ate Vitarte .....	63
M. Empresariado de Ate .....	64
Recursos Financieros	
A. Resumen Analítico de Gastos – Reporte SIAF 2016 .....	66
B. Matriz de Articulación del PLSC de Ate 2016, al Programa Presupuestal 0030 .....	68
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES .....	71
V. ANEXOS .....	74

## Presentación

La seguridad ciudadana ha sido y es una de las principales demandas de la población peruana, que a lo largo de los últimos 20 años su abordaje ha merecido diversos enfoques y tratamientos por parte de las autoridades sin conseguir los resultados esperados y Ate no es ajeno a esta realidad. Para encarar la inseguridad ciudadana en el 2016; el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ate, ha formulado el correspondiente Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, que acoge y sistematiza los aportes de los integrantes del Comité y de la sociedad civil organizada, el sector privado y vecinos.

A pesar que el distrito de Ate tiene menos policías por habitante (01 PNP por 2,603 habitantes. Fuente: Estadísticas PNP), se propone, con el presente Plan, neutralizar y contrarrestar los índices delictivos de mayor incidencia en Ate, para lo cual se deberá incrementar la eficacia en la ejecución de los Planes de Patrullaje Integrado por Sector y demás acciones que deberán reducir el porcentaje de víctimas personales de robo y hurto, la tasa de homicidios, la violencia familiar y de género, el TID en la modalidad de comercialización y consumo de drogas, extorsiones, los accidentes de tránsito entre otros. La inseguridad, la violencia y el delito son problemas que no sólo merecen respuestas de contingencia, sino requieren de un tratamiento integral de procesos de mediano y largo plazo.

Merece una atención especial, la programación y ejecución de las actividades de prevención, de los mecanismos de control y vigilancia ciudadana: Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y las Consultas Ciudadanas; a la par el trabajo de la mano con los comisarios de Ate. Para el año 2016 se debe seguir fortaleciendo el trinomio (Municipio, PNP y Comunidad) y el compromiso de las demás instituciones que conforman el CODISEC-ATE, para una mayor eficacia en la prevención, el control y persecución del delito. A ello han de contribuir la programación y ejecución de los Planes de Patrullaje Integrado por Sector de las 05 Comisarías de Ate; las Consultas Ciudadanas trimestrales por cada Comisaría y la organización de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en todas las organizaciones de pobladores, una Junta por cada 100 viviendas.

El presente Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate – 2016, que ponemos a consideración y que estará publicado en la página WEB de la Municipalidad de Ate (link Codisec-Ate), constituye el instrumento base que contiene los Aspectos Generales, la Visión, Misión, Objetivos, la Base Legal, el Diagnóstico, Recursos y Cuadro de Actividades, a corto y mediano plazo a nivel distrital; con la finalidad de mejorar los niveles de orden y seguridad; mediante un trabajo integral y sostenido de los organismos que conforman el CODISEC y la Sociedad Civil. Las 29 actividades contenidas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2016, se ciñe a los lineamientos y objetivos estratégicos del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.

## I. ASPECTOS GENERALES

### A. VISIÓN

Hacer del distrito de Ate un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social; que permita una mejor calidad de vida, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

### B. MISIÓN

El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, definirá, programará y ejecutará las actividades correspondientes; desarrollando las estrategias multisectoriales y estableciendo metas físicas susceptibles de ser evaluadas; a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital para el año 2016.

### C. OBJETIVOS

#### Objetivo General

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, buscando la participación de la comunidad, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, ejecución y evaluación de las actividades contempladas en presente Plan Local.

#### Objetivos específicos

- **Objetivo específico N° 01**  
Lograr una participación decidida de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.
- **Objetivo específico N° 02**  
Reforzar la presencia de la PNP y del Serenazgo en las zonas de mayor incidencia delictiva.
- **Objetivo específico N° 03**  
Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

- **Objetivo específico N° 04**

Desarrollar acciones preventivas promocionales frente a la violencia de género, maltrato infantil, abuso sexual y familiar; promoviendo estilos saludables de convivencia social.

## Estrategias

- Coordinar operativos conjuntos entre la Policía Nacional y Serenazgo por zonas.
- Establecer reuniones semanales de la Gerencia de Seguridad Ciudadana con los Comisarios; para coordinar, planificar y evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito, en el ámbito de sus competencias (Art. 66 del Reglamento del SINASEC).
- Promover la creación y capacitación de más Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana Integradas de la Policía Nacional y la Municipalidad.
- Promover el Patrullaje Mixto entre la PNP, Gobierno Local y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer e incrementar el Patrullaje Integrado, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el Plan Distrital.
- Fortalecer la Inteligencia estratégica y operativa en las Comisarías y Municipalidad de Ate (Sub Gerencia de Serenazgo); así como para captar confidentes, informantes y colaboradores para contrarrestar la inseguridad ciudadana.
- Empadronar a los vigilantes de seguridad privada y capacitarlos con relación a su participación en la seguridad ciudadana en las 06 zonas; asimismo, establecer un sistema centralizado de comunicaciones con las Empresas de servicio de seguridad privada.
- Establecer cronogramas de actividades en las 06 zonas del distrito para las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con apoyo de las Agencias Municipales y la Policía Nacional.
- Cristalizar las iniciativas que resulten viables de parte de la población para mejorar la Seguridad Ciudadana.
- Coordinar la ejecución del Plan Distrital de Prevención y Atención contra la Violencia Familiar y Sexual.
- Capacitar e incorporar en la tarea de prevenir la violencia de género.
- Fortalecer las acciones de prevención y atención de la violencia escolar.
- Coordinar la ejecución del Plan de Prevención y Atención al consumo de alcohol y drogas.

## D. BASE LEGAL

- **La Constitución Política del Perú.**  
La carta magna es el principal marco normativo en materia de seguridad ciudadana
- **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana**
- **Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**
- **Ley N° 29611 que modifica la Ley N° 29010,** que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.
- **Ley N° 30077 que regula el crimen organizado**
- **Decreto Legislativo N° 1194, que regula la flagrancia en la comisión de delitos**
- **Ley 29332, que crea el Programa de Incentivos (PI) modificado mediante Decreto de Urgencia (DU) 119-2009-MEF**
- **Decreto Supremo N° 003-2009-MINDES** del 27 de marzo del 2009 que aprueba el plan nacional contra la violencia hacia la mujer 2009-2015.
- **Ley N° 30055 que modifica la Ley N° 27933**
- **Decreto Legislativo N° 1135, Ley de organización de funciones del Ministerio del Interior.**
- **Decreto Legislativo N° 1148, Ley de la Policía Nacional del Perú.**
- **Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.**
- **Ley N° 29701,** ley que dispone beneficios a favor de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.
- **Ley N° 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana,** con cámaras de video vigilancia públicas y privadas.
- **Ley N°30026,** ley que autoriza la contratación de pensionistas de la policía nacional del Perú y de las fuerzas armadas para apoyar en áreas de seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- **Decreto Supremo N° 012-2013-IN,** que aprueba política nacional del estado peruano en seguridad ciudadana y el plan nacional de seguridad ciudadana 2013-2018.

- **Decreto Supremo N° 010-2013-IN**, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior.
- **Decreto Supremo N° 011-2014 – IN**, que aprueba el Reglamento de la Ley 27933, del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).
- **Resolución Ministerial N°1168-2014-IN/PNP**, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los Gobiernos Locales.
- **Resolución Ministerial N°010- 2015 - IN**, que aprueba la Directiva N° 01-2015-IN, que establece los lineamientos para la formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de seguridad ciudadana, y de supervisión y evaluación de los comités de seguridad ciudadana.

## **E. ALCANCE**

El presente Plan deberá ser ejecutado por todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate.



## II. DIAGNÓSTICO

### A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

#### 1. Ubicación Geográfica:

- **Ubicación:** parte central y oriental de la metrópoli limeña, sobre el margen izquierdo del valle del río Rímac.
  - **Capital del distrito:** Vitarte
  - **Fundación:** 04 de agosto de 1821
  - **Población estimada:** 630,086 habitantes
  - **Densidad poblacional:** 8,107 habitantes x km<sup>2</sup>
  - **Altitud:** 280 m. s. n. m.
  - **Latitud sur:** 12°01'18"
  - **Longitud oeste:** 76°54'57"
  - **Superficie:** 77.72 km<sup>2</sup>.
- 
- **Límites del distrito**
    - Norte : Con los distritos de Lurigancho- Chosica, Santa Anita, El Agustino
    - Sur : Con los distritos de La Molina, Cieneguilla, Santiago de Surco;
    - Este : Con el distrito de Chaclacayo
    - Oeste : Con los distritos de San Luis y San Borja.

#### 2. Clima del distrito

El clima de ATE es variado, templado, con alta humedad atmosférica y constante nubosidad durante el invierno. Tiene además la particularidad de tener lluvias escasas a lo largo del año. La "garúa" o "llovizna", lluvia con gotas muy pequeñas, cae durante el invierno. En verano llueve a veces con cierta intensidad pero son de corta duración. Estas lluvias se intensifican en violencia y duración cuando se produce el fenómeno de "El Niño".

La temperatura media anual es de 18.5°C. Las temperaturas máximas en verano pueden llegar a 30°C y las mínimas en invierno a 12°C; en cada caso producen sensación de excesivo calor o de frío, debido a la alta humedad atmosférica.

El territorio comprendido entre Salamanca y Vitarte se caracteriza por poseer un clima húmedo y frío durante la mayor parte del año, esta parte del distrito corresponde a la ecozona denominada región Yunga, siendo la parte más baja del distrito. El territorio que comprende desde Santa Clara hasta Huaycán, el clima experimenta un cambio tornándose más caluroso y seco.



### 3. Población y crecimiento

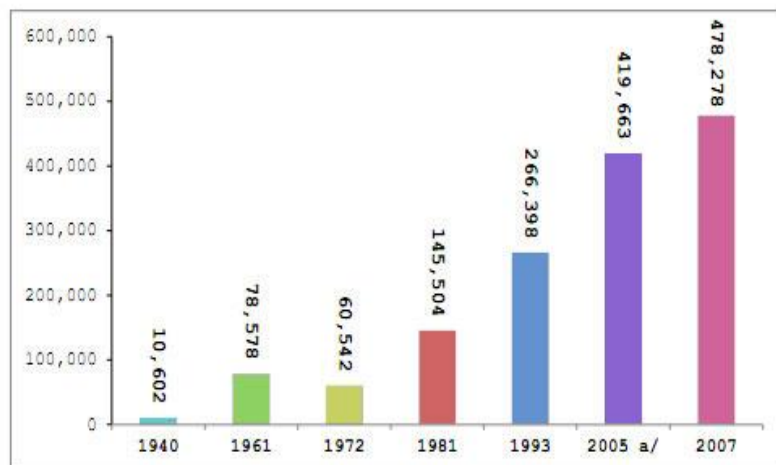
La información que se cuenta de los distritos, a nivel departamental y nacional, es del Censo Nacional 2007, es la fuente más real de información en la actualidad; así mismo es información oficial, brindada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, de ello se ha considerado dicha información como línea base para el distrito de Ate. Se toma como información adicional y de tipo tendencial a los Censos Nacionales realizados en años anteriores.

#### Población a través de los censos

Los censos de población ejecutados en el país en las últimas décadas, muestran la evolución de la población a partir del año 1940, de igual forma la evolución de la población del distrito de Ate.

Según los resultados del Censo, al 21 de octubre del año 2007; la población censada fue de 478 mil 278 habitantes; mientras que en el año 1993, contaba con una población de 266 mil 398 habitantes; se incluye la información del censo realizado en el 2005 como referencia ya que tienen diferentes metodologías de ejecución.

#### Evolución de la población del distrito de Ate, según censos 1940 – 2007



a/ Información del Censo del año 2005 - Censo tipo derecho.  
 Elaborado: Oficina de Racionalización y Estadística - Oficina General de Planificación - MDA.  
 Fuente: Censos Nacionales de los años 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2005 y 2007 - INEI.

#### Tendencia de la población

Para la estimación de la población del distrito de Ate, se ha considerado la información obtenida en el boletín especial Nº 21 PERU: “Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad 2005-2015”, elaborado por el INEI. El distrito de Ate para el año del 2015, tiene una población estimada de 630,086 habitantes.

#### Población de Lima Metropolitana y Distritos según proyección del INEI Junio 2015

(Se muestra en el cuadro siguiente)

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016**

LIMA: POBLACIÓN TOTAL AL 30 DE JUNIO, POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, SEGÚN DISTRITOS, 2015.

UBIGUEO	DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO	Total	GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD																
			0 - 4	5 - 9	10 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 - 54	55 - 59	60 - 64	65 - 69	70 - 74	75 - 79	80 y más
150100	LIMA	8,894,412	712,599	708,821	713,499	790,430	864,588	754,367	728,119	693,304	580,034	530,716	475,496	379,086	304,859	231,356	172,714	126,997	127,427
150101	LIMA	271,814	17,667	17,915	18,403	21,666	23,595	21,171	20,754	20,559	18,516	18,112	16,705	13,875	11,639	9,816	8,395	6,587	6,439
150102	ANCON	43,382	3,890	4,110	4,523	4,169	3,838	3,380	3,252	3,475	2,975	2,526	2,178	1,572	1,197	893	559	446	399
150103	ATE	630,086	57,122	55,787	54,771	60,988	69,026	57,518	52,557	48,196	39,098	34,234	29,221	22,630	16,773	12,162	8,314	5,993	5,696
150104	BARRANCO	29,984	1,577	1,663	1,830	2,034	2,258	2,074	2,183	2,214	1,883	2,156	2,217	1,839	1,600	1,303	1,120	928	1,105
150105	BREÑA	75,925	4,631	4,600	4,907	5,811	6,232	5,752	5,528	5,410	5,143	5,298	5,015	4,213	3,492	2,882	2,578	2,072	2,361
150106	CARABAYLLO	301,978	28,416	28,871	28,545	28,116	28,506	25,095	24,914	24,375	19,436	16,671	13,798	11,175	8,603	6,116	4,201	2,671	2,469
150107	CHACLACAYO	43,428	3,222	3,264	3,447	3,647	3,811	3,369	3,522	3,403	2,768	2,622	2,372	2,112	1,718	1,396	1,043	882	830
150108	CHORRILLOS	325,547	25,559	26,160	25,920	28,871	31,055	27,428	26,751	26,226	22,162	19,789	17,416	13,873	11,158	8,446	6,142	4,324	4,267
150109	CIENEGUILLA	47,080	4,189	3,742	4,186	4,787	4,807	3,803	3,785	3,354	2,858	2,493	2,386	2,000	1,591	1,221	796	566	516
150110	COMAS	524,894	42,565	42,677	43,824	45,499	47,490	43,993	44,502	42,520	33,582	29,208	26,743	23,136	20,045	15,119	10,503	7,176	6,312
150111	EL AGUSTINO	191,365	16,419	16,041	15,952	18,078	19,780	16,456	15,040	14,393	12,431	11,301	9,745	7,183	5,658	4,434	3,479	2,664	2,311
150112	INDEPENDENCIA	216,822	17,288	17,655	17,795	18,874	19,806	17,774	17,810	18,304	15,468	12,606	10,113	7,796	7,235	6,574	5,468	3,624	2,632
150113	JESUS MARIA	71,589	3,337	3,461	3,557	4,901	5,694	5,368	5,378	5,269	4,672	4,839	5,161	4,431	3,839	3,305	2,990	2,410	2,977
150114	LA MOLINA	171,646	10,045	11,133	11,088	13,898	15,074	13,032	13,001	13,415	11,953	11,969	12,102	10,274	8,404	5,711	4,203	2,979	3,365
150115	LA VICTORIA	171,779	12,203	11,700	11,906	14,585	17,152	14,240	13,153	12,364	10,945	10,501	9,912	8,176	6,799	5,656	4,859	3,865	3,763
150116	LINCE	50,228	2,406	2,516	2,662	3,501	3,929	3,885	3,847	3,735	3,362	3,488	3,608	3,048	2,642	2,183	2,001	1,672	1,743
150117	LOS OLIVOS	371,229	28,897	27,533	28,404	33,945	38,689	33,218	30,525	27,931	24,056	23,005	21,029	16,562	13,426	9,225	6,280	4,244	4,260
150118	LURIGANCHO	218,976	19,468	19,566	20,223	20,926	22,024	18,366	17,693	16,882	13,585	11,871	10,212	7,972	6,381	4,811	3,571	2,825	2,600
150119	LURIN	85,132	8,309	8,004	7,968	8,355	8,547	7,151	7,018	6,744	5,461	4,553	3,591	2,830	2,114	1,698	1,177	815	797
150120	MAGDALENA DEL MAR	54,656	2,946	3,045	3,067	3,927	4,156	3,999	4,303	4,043	3,622	3,899	3,871	3,274	2,849	2,186	1,892	1,570	2,007
150121	MAGDALENA VIEJA	76,114	3,832	3,935	4,204	5,487	5,893	5,433	5,556	5,372	5,067	5,499	5,388	4,539	3,822	3,385	2,894	2,553	3,255
150122	MIRAFLORES	81,932	3,313	3,277	3,433	4,633	5,699	6,154	6,662	6,330	5,398	5,988	6,192	5,554	5,014	3,875	3,238	3,007	4,165
150123	PACHACAMAC	129,653	13,546	13,403	12,872	12,210	13,228	11,497	11,633	11,047	8,232	6,141	4,905	3,644	2,571	1,949	1,236	807	732
150124	PUCUSANA	17,044	1,797	1,723	1,667	1,511	1,563	1,414	1,368	1,249	973	973	794	636	459	357	257	188	115
150125	PUENTE PIEDRA	353,327	34,537	33,596	34,012	36,079	37,896	30,272	28,455	27,505	22,563	19,502	15,675	10,809	7,774	5,614	3,877	2,627	2,534
150126	PUNTA HERMOSA	7,609	642	591	617	686	687	596	590	667	520	504	466	331	248	196	117	83	68
150127	PUNTA NEGRA	7,934	647	714	676	649	724	620	647	659	540	447	465	348	282	206	115	108	87
150128	RIMAC	164,911	11,582	11,826	12,548	13,810	14,487	12,875	12,337	12,174	10,971	10,524	10,156	7,975	6,542	5,272	4,503	3,614	3,715
150129	SAN BARTOLO	7,699	573	636	688	912	824	583	596	566	542	461	387	234	201	174	134	102	86
150130	SAN BORJA	111,928	5,677	5,859	5,562	7,731	8,894	8,375	8,646	8,787	7,644	7,675	7,702	6,639	6,197	5,388	4,411	3,344	3,397
150131	SAN ISIDRO	54,206	2,262	2,379	2,439	3,087	3,562	3,615	3,708	4,067	3,918	4,010	4,164	3,537	3,342	2,823	2,367	2,107	2,819
150132	SAN JUAN DE LURIGANCHO	1,091,303	95,874	91,741	93,383	104,536	120,364	101,734	91,365	81,536	67,823	62,407	55,256	41,350	30,137	20,992	14,215	9,651	8,939
150133	SAN JUAN DE MIRAFLORES	404,001	32,034	32,615	33,501	37,078	40,649	34,794	32,618	30,720	26,978	25,071	21,899	16,213	12,439	9,631	7,291	5,372	5,098
150134	SAN LUIS	57,600	3,980	3,939	3,756	4,714	5,529	4,945	5,042	4,768	3,921	3,421	2,935	2,393	2,332	2,182	1,573	1,133	1,037
150135	SAN MARTIN DE PORRES	700,177	54,142	54,635	55,682	61,443	65,591	57,738	55,886	55,056	49,742	46,272	39,938	29,935	22,553	17,302	13,473	10,378	10,411
150136	SAN MIGUEL	135,506	7,874	8,076	8,131	10,059	10,998	10,472	10,629	10,499	9,295	9,487	8,934	7,514	6,751	5,257	4,476	3,490	3,564
150137	SANTA ANITA	228,422	20,192	18,257	17,053	20,618	26,805	23,076	20,957	17,372	13,076	11,448	10,500	9,305	7,233	5,128	3,194	2,188	2,020
150138	SANTA MARIA DEL MAR	1,608	114	120	149	136	155	151	122	143	117	106	70	73	49	46	25	17	15
150139	SANTA ROSA	18,751	1,689	1,807	1,768	1,673	1,597	1,400	1,528	1,381	1,247	1,251	1,126	866	534	356	254	146	128
150140	SANTIAGO DE SURCO	344,242	20,375	21,976	21,676	26,299	27,340	25,292	26,728	27,985	24,535	24,784	23,279	19,124	16,079	12,695	9,891	7,595	8,589
150141	SURQUILLO	91,346	5,661	5,671	5,510	6,700	7,583	7,315	7,575	7,013	6,029	5,886	5,884	5,186	4,401	3,524	2,926	2,142	2,340
150142	VILLA EL SALVADOR	463,014	42,187	42,670	42,376	43,613	46,768	40,194	40,295	38,199	28,156	24,031	21,000	18,078	14,378	9,193	5,366	3,348	3,162
150143	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	448,545	39,913	39,932	38,818	40,188	42,283	38,750	39,660	37,397	28,771	23,687	20,986	16,832	14,358	10,674	7,310	4,684	4,302

Continúa...

4. **División Geográfica:**

Está dividido en urbanizaciones, asociaciones, AAHH., Etc.

**Demarcación territorial del Distrito de Ate**

(Ordenanza N° 035-MDA)

Zonas	Denominación referencial	Sub zonas
1	Salamanca - Valdiviezo - Olimpo	Valdiviezo – Santa Rosa – Olimpo Salamanca
2	Artezanos – Mayorazgo - Ate	Artesanos – 27 de Abril - Mayorazgo
3	Los Ángeles – Virgen del Carmen – Ceres – Micaela Bastidas	Santa María, Santa Martha, Los Ángeles, Virgen del Carmen, Lotización Barbadillo
4	Vitarte Central – San Gregorio	Vitarte Centro, San Roque, San Gregorio, Valle Amauta, Monterrey.
5	Santa Clara – Ramiro Prialé-Manylsa	Santa Clara Centro y Sur, Villa Francia, Hijos de Apurímac, Gloria Grande, San Juan de Pariachi.
6	Huaycán	Huaycán - Horacio Zevallos, Pariachi.

5. **Zonas arqueológicas**



**Montículos de Huaycán:**

Ubicado en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, Km. 16.5 de la Carretera Central, se dirige por un desvío que conduce a Huaycán, el sitio se encuentra a la altura del CEP Leonardo da Vinci. Hay grupos de montículos dispersos en pleno valle.

**Huaycán de Pariachi:**

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, altura del Km. 16.500 de la Carretera Central. Posee un complejo sistema arquitectónico. En el sector I, (restaurado por el arqueólogo Arturo Jiménez Borja 1966 –1970), hay un edificio administrativo construido sobre terrazas en la falda de un cerro con un cerco perimétrico de muros escalonados de adobón.

-Filiación cultural: Inca.

-Cronología: (1100 – 1532 d.c.)

**Camino Inca – Huaycán:**

Se encuentra en la margen izquierda del Valle del Río Rímac ocupado por la zona aluvial de una amplia quebrada eriaza. El acceso es por el Km. 16.500 de la Carretera Central, para su construcción se utilizaron piedras angulosas con argamasa de barro, presentan relleno de gravillas y tierra, el piso ha sido apisonado.

-Filiación cultural: Inca

-Cronología: (1460-1535 d.c)

**Quebrada Seca:**

Ubicada entre Huaycán y Horacio Zeballos. El sitio se encuentra en regular estado de conservación, aunque su uso como corral de animales años atrás ha desgastado y se han derrumbado los muros, teniendo en algunos casos partes faltantes.

-Filiación cultural: Inca

-Cronología: (1100 – 1460 d.c)

**Gloria Grande:**

Se encuentra ubicada en la margen izquierda del Valle del Río Rímac, sobre las faldas y laderas de un cerro. Acceso, altura del Km. 14.65 de la Carretera Central, por donde se ingresa a la CIA Minera Gloria y de allí se camina hacia el cerro.

-Filiación cultural: Lima

-Cronología intermedio temprano: (0 – 550 d.c)

**San Juan de Pariachi:**

El acceso es por el Km. 12.750 de la Carretera Central, por el ingreso al pueblo de San Juan. Se trata de un edificio residencial asentado sobre plataformas escalonadas sostenidas por muros de contención de piedras canteadas de tamaño grande, unidas con argamasa de barro y cuñas de piedras.

-Filiación cultural: Inca

**Huachihuaylas:**

Se ubica en la margen izquierda del Río, sobre un terreno de relieve suavemente inclinado en la parte baja de la quebrada, entre el centro de esparcimiento de Telefónica y el actual cementerio de Santa Clara; es el centro ceremonial y administrativo más importante del distrito.

**Museo de Sitio de Puruchuco:**

- PURUCHUCO: Su nombre significa “Sombrero de Plumas o Casco de Plumas”.
- DESCUBIERTO: Por el Dr. Arturo Jiménez Borja, en 1953.
- UBICACIÓN: Se encuentra al margen izquierdo del Río Rímac, a la altura del Km. 4.5 de la Carretera Central, en la región yunga a 270 m.s.n.m. Se encuentra construido al lado del cerro león, entre los años (1100 - 1200 d.c.).



## B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

El distrito de Ate, tiene una extensión territorial de 77.72 Km<sup>2</sup>, siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial y está dividido en 6 zonas (Salamanca, Mayorazgo, Ceres, Vitarte Centro, Santa Clara y Huaycan).

Según el Censo del INEI (2007) la población de Ate era de 478,278 habitantes; habiéndose incrementado en los últimos 8 años a un estimado de 630,086 habitantes (información obtenida del Boletín Especial N°21 Perú: “Estimaciones y Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad 2005-2015”, elaborado por el INEI).

La población Ateña, actualmente está conformada por ciudadanos de todos los departamentos del país; existiendo una gran mayoría de la Sierra Central y la Selva; quienes en un comienzo se fueron ubicando en Asentamientos Humanos y Pueblos Jóvenes; producto de invasiones de terrenos del Estado y de propiedad privada.

Dichos pobladores ante la necesidad de lograr el sustento familiar, en su mayoría han optado por dedicarse al comercio ambulatorio, situación que refleja el crecimiento-socio económico desarrollado en las principales arterias de nuestro distrito, careciendo sus viviendas en algunos casos de los servicios esenciales de luz, agua y desagüe. Esta situación y otras, ha traído como consecuencia, la desocupación, la pobreza, las familias disfuncionales, jóvenes marginados, el consumo de drogas y alcohol, el porte de armas y otros.

El distrito cuenta con 5 Comisarias que tienen jurisdicción en Ate (Salamanca, Yerbateros, Vitarte, Santa Clara y Huaycan); existiendo en todas ellas un déficit de efectivos policiales y falta de vehículos motorizados (camionetas y/o automóviles); todo lo cual incide en un deficiente Patrullaje Integrado.

Todos estos problemas y algunos otros, hacen que la situación actual de la Seguridad Ciudadana en el distrito vaya mejorando; lo cual se refleja en cifras que han sido proporcionadas por las Comisarias; de la siguiente manera:

1. Con respecto a las denuncias por HURTOS, esta ha disminuido considerablemente de 3,176 denuncias que se registraron el año 2014; sólo se produjeron 2,197 denuncias en el año 2015; siendo la jurisdicción de la Comisaría de Vitarte y Salamanca donde se ha reducido esta tipo de delitos.
2. Con respecto a los ROBOS, estos han disminuido en el año 2015, con un registro de 2,098 denuncias en el 2015; en comparación con las 2,253 denuncias registradas el año 2014. Cabe señalar que en la Comisaría de Salamanca se ha reducido considerablemente el número de denuncias.
3. Referente a las denuncias por DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL, estas se han incrementado el año 2015 con 272 registros; en comparación con las 176 denuncias registradas el año 2014.
4. Las FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO han disminuido el año 2015 a 136 denuncias, en comparación con las 711 denuncias registradas el año 2014.



5. Con relación al ABANDONO DE HOGAR, las denuncias se han incrementado notoriamente en el año 2015 con 1788 registros; frente a las 1,239 denuncias del año 2014; estas se han suscitado mayormente en la jurisdicción de la Comisaría de Vitarte.
6. Las denuncias por VIOLENCIA FAMILIAR se han reducido considerablemente el año 2015 con 1,122 registros frente a las 1,801 anotados el 2014.
7. En cuanto a las denuncias por FALTAS CONTRA LA PERSONA, se han acrecentado notoriamente al haberse registrado el año 2015 1,769 casos; en comparación con los 719 registros efectuados el año 2014. La mayor cantidad de estas Faltas se registraron en la Comisaría de Vitarte con 1,472 casos.
8. Las denuncias registradas por HOMICIDIOS, en el año 2015 es en número de 20; igual número se registró en el 2014. Siendo la jurisdicción de la Comisaría de Santa clara la de mayor incidencia con 10 registros el último año; de las cuales sólo 03 son homicidios calificados (homicidios dolosos, premeditados) y los 07 restantes son por accidentes de tránsito.
9. Con relación a la microcomercialización, posesión y consumo de drogas; estas intervenciones se han reducido el año 2015 a 35; frente a las 103 intervenciones registradas en el año 2014.
10. En cuanto a las denuncias por Extorsión, estas se han reducido de 13 denuncias en el año 2014 a 10 registradas el 2015.

Sin embargo, existen estadísticas de la VII Región Policial de la PNP (del 01ENE15 al 30NOV15), que informan que las cinco (05) Comisarías que tienen jurisdicción de Ate, han obtenido una considerable producción policial en la prevención y persecución de la comisión de delitos y faltas, como son: la desarticulación de 82 bandas, la recuperación de 16 armas de fuego, la recuperación de 58 vehículos, el decomisado 6,840 ketes de PBC., la detención de 668 personas en flagrancia delictiva y la intervención de 331 personas Requisitorias; demostrándose que a pesar de tener un déficit de recursos humanos y medios logísticos, tanto la PNP como la Municipalidad de Ate (Serenazgo) han realizado denodados esfuerzos sin escatimar el horario de trabajo, para cumplir con sus actividades y alcanzar sus objetivos y metas, llegando al logro deseado en bien de la sociedad, neutralizando y contrarrestando la inseguridad ciudadana, la violencia y el delito; como fruto de esto las Comisarías de Huaycán y Santa Clara han sido reconocidas con el 1er y 2do. Puesto respectivamente entre las diferentes Comisarías de Lima Este por el Comando Institucional Policial.

## C. ESTADÍSTICAS POLICIALES

(Se muestran en el siguiente cuadro)



Estadísticas Policiales de las 05 Comisarías de Ate, de los años 2014 y 2015

Nº	ATIVIDAD DELICTIVA	SALAMANCA		YERBATEROS		VITARTE		SANTA CLARA		HUAYCAN		TOTAL	
		2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
01	Homicidio	3	3	2	2		5	7	1	5	9	17	20
02	Homicidio Calificado							3				3	0
03	Extorsión	2			1	4		3	5	1	7	10	13
04	Microcomercialización de drogas	1	15	5	15	3	25	18	10	8	38	35	103
05	Aborto							1	1		8	1	9
06	Lesiones		103	30		97	270	95	95	132	112	354	580
07	Exposición y abandono a personas en peligro		1								4	0	5
08	Hurto (simple y agravado)	295	726	189	253	852	1,457	461	409	400	331	2197	3176
09	Robo (simple y agravado)	287	558	103	143	728	812	205	254	775	486	2098	2253
10	Abigeato											0	0
11	Estafa	11	30	4	5	49	17	25	6	18	7	107	65
12	Apropiación ilícita	2	16			8	2	6	7	9	14	25	39
13	usurpación	2	17	3	1	4	2	13	23	2	27	24	70
14	Delitos contra la Libertad Sexual	1	25	10	4	133	43	85	78	43	26	272	176
15	Faltas contra la Persona		149		26	1,472	328	114	112	183	104	1769	719
16	Faltas contra el Patrimonio		111	16	35	16	445	69	88	35	32	136	711
17	Violencia Familiar		366		33	472	474	268	327	382	601	1122	1801
18	Pandillaje pernicioso										21	0	21
19	Abandono de Hogar		297		38	943	542	416	265	429	97	1788	1239
20	Delitos contra la Libertad Personal (secuestro)	1	7	2		6		10	2	8	93	27	102

EVALUACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LAS 05 COMISARÍAS DE ATE

1. Podemos inferir que en cuanto al número de los HOMICIDIOS ocurridos el año 2015 es igual al ocurrido el año 2014; reiteramos que las causas devienen de la violencia familiar y el consumo excesivo de alcohol y drogas. Para el año 2016 se fortalecerá las actividades de prevención de la violencia familiar y contra el consumo de alcohol y otras drogas.
2. Con relación a la MICROCOMERCIALIZACIÓN, POSESIÓN Y CONSUMO DE DROGAS; si bien es cierto que el año 2014 se registraron mucho más intervenciones (103) con relación a las 35 del 2015. Tenemos que reiterar que para el presente año deberá trabajarse con más celo y responsabilidad en el control y represión, para erradicar los puntos críticos de venta de drogas y capturar a vendedores y proveedores de dichas sustancias alucinógenas. Se fortalecerán las actividades preventivas para reducir el consumo del alcohol y demás drogas.
3. Con relación a los HURTOS Y ROBOS callejeros, estos delitos se ha reducido el año 2015; por consiguiente para el presente año deberá fortalecerse las actividades de prevención y de formación en valores, en las instituciones educativas y en los hogares del distrito; a fin de evitar que los adolescentes y jóvenes integren pandillas juveniles y/o barras bravas.
4. Respecto al delito de EXTORSION, los registros se han reducido a 10 casos el año 2015, con relación a los 13 registrados el año 2014; deberá incidirse en la prevención trabajando en coordinación con la Comunidad.
5. Frente a los delitos contra la LIBERTAD SEXUAL que se han incrementado el año 2015 con 272 registros, en comparación a los 176 del año 2014; teniendo en cuenta que las causas de estos hechos se encuentran en la violencia familiar, muchos de estos delitos están en el entorno familiar, a ello se suma el consumo desmesurado de alcohol y drogas. Para el año 2016 se fortalecerán las actividades de prevención, debiendo involucrarse más a las instituciones integrantes del CODISEC.
6. Con relación a las FALTAS CONTRA LA PERSONA, ante el incremento considerable de 719 registros el año 2014, a las 1,719 faltas en el 2015, se deberá trabajar con mayor responsabilidad en el desarrollo de actividades preventivas promocionales para la convivencia pacífica, que debe existir entre los ciudadanos del distrito.
7. Frente a la VIOLENCIA FAMILIAR, estos hechos se han reducido el año 2015 (1,122); en comparación al año 2014 (1,801); dicha incidencia sigue siendo alta, por varios factores: la falta de comunicación y diálogo dentro de la familia; ausencia de los padres que trabajan, quienes salen a tempranas horas de su hogar y regresan a altas horas de la noche; el consumo excesivo de alcohol los fines de semana; entre otros. Para el año 2016 deberán asumir mayor responsabilidad las instituciones integrantes

del CODISEC-ATE en la ejecución de actividades de prevención programadas en el presente Plan.

8. Ante el ABANDONO DE HOGAR, que se ha incrementado en el año 2015 (1,788) con respecto al año 2014 (1,239); se debe principalmente a la existencia de un gran número de hogares disfuncionales; que también conlleva a la deserción escolar de los hijos. Para el año 2016 se seguirá fortaleciendo la prevención de la violencia familiar y de género.

Para reducir la inseguridad ciudadana se priorizará acciones de inteligencia estratégica y operativa, creándose equipos especiales tanto en las Comisarías del distrito, como en Serenazgo; a efecto de realizar el seguimiento de la información obtenida vía línea telefónica y/o redes sociales, así como confidentes, informantes y colaboradores y de esta forma identificar, ubicar y capturar a integrantes de las bandas delincuenciales y/o crimen organizado.

## D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS DE INCIDENCIA E INSEGURIDAD “MAPA DEL DELITO”

### ZONA 1 - YERBATEROS Y SALAMANCA

#### YERBATEROS

##### 1.- Robo Y Hurtos

- Jr. Lirios Nº 01 con Av. Mariscal Cáceres – Cdra Nº 2
- Jr. José A. Quiñónez Nº 102 – con el Jr. Lirios Cdra. 3
- Calle Abraham Valdelomar con Jr. Lirios Cdra. 5
- Parque Sicaya
- Av. El Bosque – Cdra. 1

##### 2.- Microcomercialización y/o consumo de drogas

- Parque José A. Quiñónez
- Calle Los Geranios

##### 3.- Accidentes de Tránsito

- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Sicaya

##### 4.- Homicidios y lesiones

- Parque José A. Quiñónez (lesiones)

##### 5.- Prostitución Clandestina y/o actos contra el pudor público

- Sin novedad

#### SALAMANCA

##### 1.- DELITO Y/O FALTA CONTRA EL PATRIMONIO- (Hurto – Robo Agravado)

- Av. Nicolás Ayllón - cuadras: 13, 15 y 26 – Ate.
- Av. 26 de Julio con Av. Mariscal Cáceres, Urb. Valdiviezo.
- Ca. Abraham Valdelomar con Jr. Los Lirios.
- Jr. Los Lirios con Jr. José A. Quiñones.
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Los Lirios, Urb. Valdiviezo.
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Los Rosales, Urb. Valdiviezo.
- Av. Mariscal Cáceres – cuadras 1,2,3,4 y 5, Urb. Valdiviezo.
- Av. Los Quechuas con Av. Euterpe, Urb. Olimpo.
- Av. Los Paracas con Calle. Los Abetos, Urb. Javier Prado VI.
- Av. Circunvalación con Av. Marginal, AA. HH. Virgen del Carmen.
- Av. Hefestos con Calle. Eolo, Urb. Olimpo
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Santa Rosa.
- Av. Separadora Industrial con Av. Santa Rosa
- Av. Los Paracas con Calle Cieza de León
- Ca. Abetos con Calle Retamas
- Ca. Circunvalación con Ca. Las Tunas y Saucos con Ca. Las Tunas
- Av. Nicolás Ayllón con la Aux. de Evitamiento.
- Av. Los Quechuas con Calle Hefestos.

- Av. Benjamín Franklin con Av. Michel Faraday; Urb. Grumete Medina
- Av. Michel Faraday con la Vía de Evitamiento, Urb. San Francisco
- Av. Las Torres con Av. Nicolás Ayllón
- Calle Las Retamas con Ca. Los Capulíes, Urb. Recaudadores.
- Av. Los Sauces con Av. Santa Cecilia, Urb. Los Sauces
- Av. Mariscal Nieto con Av. Santa Sofía.

**2.- CONTRA EL PATRIMONIO ( Robo de vehículos y accesorios)**

- Av. Mariscal Cáceres Cdras. 4, urb. Valdiviezo.
- Av. Los Parques (Pque. Cahuide), Urb. Valdiviezo.
- Av. Separadora Industrial con Ca. Artemisa, Urb. Olimpo
- Av. Michel Faraday con Ca. Tomás A. Edison, Urb. La Aurora
- Av. Los Quechuas con Av. Tepsicore

**3.- CONTRA LA SALUD PUBLICA LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS Y/O CONSUMO DE DROGAS**

- Ca. Panamá con Ca. Bogotá, AA. HH. Sicuani
- Av. Santa Cecilia con Av. Industrial, Urb. Los Sauces
- Av. Los Quechuas con Calle. Río Huallaga
- Ca. Ares con Calle. Erato, Urb. Olimpo
- Ca. Los Saucos, con Ca. Las Tunas, Urb. Recaudadores.
- Ca. Los Rosales, con Ca. El Palmar, Urb. Salamanca de Monterrico.
- Calle Trinitarias, Av. Marginal
- Calle Córcega (loza deportiva)
- Parque Zeus, Urb. Olimpo
- Parque Fitzcarral (Calle Los Uros)
- Parque Quiñones
- Calle Los Puquinas con Calle Los Ajenjos.

**4.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Av. Mariscal Nieto con Av. Santa Ana, Urb. Los Sauces
- Av. Mariscal Cáceres con Jr. Lirios
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Las Torres.

**5.- LUGARES DE VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL**

- Auxiliar Vía Evitamiento-AA.HH. El Carmen de Monterrico
- Av. Marginal Cdra. 2 y 3- AA.HH. El Carmen de Monterrico
- Av. Quechuas cdra. 3
- Av. Michael Faraday cdra.5-Urb.Lot. Santa Angelica

**ZONA 2 MAYORAZGO**

**1.- Hurto – Robo Agravado**

- Pista Auxiliar de la Vía de Evitamiento, altura Paradero Santa Rosa
- Av. Nicolás Ayllón con Psj. San Francisco, frente al Centro Bancario
- Av. La Mar con Av. Nicolás Ayllón Cdra. 32
- Av. Nicolás Ayllón con Pista Auxiliar de la Vía Evitamiento, altura Puente Santa Anita
- Av. La Molina Cdra. 3 con Calle el Dorado

- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 35 con Calle Ramiro Prialé
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Unión Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín Urb. Los Claveles y AA.HH. Santa Iluminata – Av. Ate Cdra. 2
- Av. Arboleda de la Urb. Santa Raquel(Inmediaciones de la Huaca Santa Raquel)
- Av. Ate con Av. Nicolás Ayllón - AA. HH. Santa Iluminata
- Calle Jaén y Calle Jerez Urb. Mayorazgo 3ª Etapa – Calle Jaén (hurto a domicilio)
- Vía Auxiliar de la Prolongación Javier Prado Cdra. 81

## **2.- DELINCUENCIA CON ARMA DE FUEGO**

- Urb. La Merced Calle 6
- Calle 9 de Setiembre
- Asociación Los Claveles Altura Av. Ate Cdra. 2

## **3.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Parque N°1 "Solidaridad" - Coop. 27 de Abril
- Pasaje San Francisco de Asís con Av. Nicolás Ayllón (Frente los Bancos)
- Parque N° 02 de la Coop. 27 de Abril
- Calle Huayuccari con Calle San Juan
- Asoc. San Pedro con Calle Milagros
- Urb. Los Clavelitos
- Parque Clorinda Matos de Turner, Urb. Santa Raquel
- Parque Protocolo Río de Janeiro, Urb. Santa Raquel
- Parque Principal - Urb. Los Claveles.
- Parque Málaga Urb. Mayorazgo 3ra. Etapa
- Parque Barcelona
- Parque Asturias
- Parque del Niño altura de la Calle Valladolid Urb. Mayorazgo 2da. Etapa
- Parque Brucelas de los Portales 1° Etapa (Parque la Abuelita)
- Parque Atenas de los Portales 1° Etapa
- Calle Londres con Calle Paris
- Explanada Monumental

## **4.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA**

- Av. La Molina Cdra. 03 con Psj. El Dorado
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Ramiro Prialé
- Av. La Mar Cdra.1 y 2

## **5.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Av. Nicolás Ayllón con Av. Frutales
- Av. Separadora Industrial con Av. Frutales
- Av. La Molina con Av. Nicolás Ayllón (Ovalo Santa Anita)
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Nicolás Ayllón Cdra. 33 con Av. Santa Rosa(Local El Lucero)
- Av. Nicolás Ayllón con Psje. Buenos Amigos
- Av. Nicolás con Av. Asturias
- Av. Nicolás Ayllón Cdras. 40, 41, 42 y 43 (Cervecería BACKUS)
- Av. Separadora Industrial Cdras. 32 al 36 y Ovalo Asturias (Cervecería BACKUS)

- Calle Londres Urb. Los Portales 1ª Etapa
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Separadora Industrial.(Paradero Jوسفel)
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Mónaco Urb. Los Portales 1ª Etapa

#### **6.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Parque Solidaridad Coop. 27 de Abril
- Calle Acero y Calle Paruro Asoc. San Pedro
- Av. Ate con Jr. Junín Asoc. Los Clavelitos
- Pasaje Buenos Amigos y Pasaje 09 de Septiembre del AA.HH. Buenos Amigos
- Urb. Los Claveles
- AA.HH. Santa Iluminata (Pirotécnicos)

#### **Barras Bravas**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 13 altura AA.HH. Matazango (concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Jr. Unión Coop. 27 de Abril (Concentración)
- Parque Solidaridad Coop. 27 de Abril (desplazamiento)
- Urb. Los Claveles (desplazamiento)
- AA.HH. Santa Iluminata (Pirotécnicos)
- Prolongación Javier Prado con Calle Almanza Urb. Mayorazgo Chico (Concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Punto de Ingreso)
- Av. Separadora Industrial con Av. Nicolás Ayllon Paradero Jوسفel (Punto de Ingreso)
- Ovalo La Paz (Punto de Ingreso)
- Explanada Estadio Monumental (Concentración)
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Londres (Punto de Ingreso)

#### **7.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PÚBLICA**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 20
- Calle Huayuccari con Calle Ramiro Prialé, Coop. 27 de Abril
- Av. Calca Cdras. 1 y 2 Coop 27 de Abril
- Calle Ramiro Prialé Cdras. 1 y 2
- Pasaje Buenos Amigos y Pasaje 09 de Setiembre del AA.HH. Buenos Amigos
- AA. HH. Santa Iluminata
- Parque Virgen de la Merced - Urb. La Merced
- Parques N° 1 y 2 de la Urb. Los Portales 1ª Etapa
- Av. Separadora Industrial Cdra. 43

#### **ZONA 3 y 4 VITARTE**

##### **1.- HURTO – ROBO**

- Av. 26 de mayo con Av. Separadora Industrial.
- Av. Metropolitana con Prolg. Javier Prado.
- Av. Virreyes con Nueces.
- Av. Virreyes con Calle Apurímac.
- Av. 26 de mayo con Asociación Cortijo.
- Pista Nueva con Carretera Central.
- Arco los Ángeles.



- Carretera Central con Prolog. Javier Prado.
- Calle Sagitario con Av. Los Ángeles.
- Virgen del Carmen (Parque 3 señor de Muruhuay)
- Carretera Central con Paradero Soldadura.
- Carretera Central altura la casa del folklor.
- Carretera Central con Av. P.J. Prado (local internacional).
- Prolog. Javier Prado con Calle Berlín.
- Carretera Central con Marcos Puentes Llanos (Tagore).
- Carretera Central con Húsares de Junín (Electra).
- Prolongación Javier Prado (altura grifo Pesca).
- Av. Marcos Puente Llanos altura. Agencia de Viajes.
- Carretera Central con Paradero Cruz de Huanchihuaylas.
- Carretera Central con las Vegas.
- AA.HH. Javier Heraud con Av. Alfonso Ugarte.
- Calle Corazón de Jesús con Av. José Carlos Mariátegui.
- Carretera Central con Jirón El Triunfo.
- Av. Mariátegui con el Éxito.
- Av. Mariátegui altura mercado San Gregorio.
- Carretera Central con Huanchihuaylas.
- Av. Mariátegui con Av. Esperanza.
- Av. Esperanza Av. Alfonso Ugarte (policlínico San Antonio).

## 2.- ROBO DE VEHÍCULOS

- Av. San Juan altura urb. Santa Rosita III. Etapa
- Av. Separadora Industrial con Calle Saturno Asoc. Fortaleza
- Av. Separadora Industrial altura de la Asoc. Ex fundo Zavaleta

## 3.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Av. 26 de mayo altura de la I.E. Saint Josep.
- Calle la Minka con Calle Loreto Urb. Tilda
- Parque Amazonas con Calle Loreto Urb. Tilda
- Calle las Fresas Urb. Ceres II. Etapa.
- Calle nueva democracia AA.HH. Micaela Bastidas
- Calle Huamanga AA.HH. Los Libertadores
- Av. San Juan con Psje. San Martín
- Ca. Nueva Democracia AA. HH. Micaela Bastidas Sector I

## 4.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA

- Lugares donde se ejerce la prostitución clandestina
- Calle Las Marianas, Asoc. El Porvenir.
- Asoc. Bello Horizonte Mz. A lote 8.
- Ca. Río Cenepa con Ca. Caribe Urb. Las Brisas.
- Ca. Mar de las Antillas Mz. "D" Asoc. De Vivienda San Juan Bautista
- Av. Nicolás Ayllón Mz. "E" lote 4 Asoc. Tagore.
- Av. Marco Puente Llanos Mz. "E"
- Av. Nicolás Ayllón Mz. "F" Coop. Sol de Vitarte (frente al grifo Vista Alegre)

**5.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Carretera Central con Av. El Sol
- Carretera Central con Av. Esperanza.

**6.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Prolongación Javier Prado (altura grifo Pesca).
- Loza Deportiva Alfa y Omega.
- Amauta B (Colegio Municipal).
- Curva de Amauta Mercado Las Américas.
- Av. Esperanza Asoc. Laguna Azul Las Américas.

**7.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA MORAL PÚBLICA**

- Asoc. De vivienda El acuario altura de las Gardenias (bar-cantina).
- Av. Metropolitana (bar-cantina).
- Av. Los Ángeles (bar-cantina).
- Cascadas de Javier Prado Mz. T Lt 20 (bar-cantina).
- Ca. Río Zarumilla Asoc. De Vivienda Los Ángeles (bar-cantina).
- Ca. Río Virú, Asoc. De Vivienda Los Ángeles (bar-cantina).
- Av. Los Ángeles, Mz. "P" Sector "D", Asoc. Los Ángeles (bar-cantina).
- Av. El Sol Mz. "C", Asoc. De Prop. Parque Industrial El Asesor (bar-cantina)

**ZONA 5 - SANTA CLARA**

**1.- HURTO - ROBO**

- Av. Nicolás de Piérola con Av. José c. Mariátegui
- Av. José A. Quiñones con Av. Durango
- Av. Nicolás de Piérola con el ingreso a Ramiro Prialé
- Av. Nicolás de Piérola con Av. Alfonso Ugarte
- Av. San Martín con Av. San Alfonso
- Asoc. Virgen de Cocharcas (salida de Huachipa)
- Ingreso a la Asoc. Nueva Villa la Campiña
- Av. Daniel Alcides Carrión ingreso a Apurímac
- Entrada de San Juan
- Ingreso a Carapongo (puente peatonal)
- Paradero de la Asoc. Alisos de Pacayal
- Ingreso de la Av. Primavera
- Paradero de la Asoc. Estrella Andina
- Ingreso de la Av. La Gloria

**2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS**

- Parque Manylsa
- Cooperativa de Vivienda Ramito Prialé (cerca caseta Serenazgo)
- Calle Humanidades (altura I.E. Telésforo Catacora)
- Asociación de Vivienda El Sol de Santa Clara (parque El Sol)
- Av. Mariano Melgar Cdra. 2 (ref. Cañaverall)
- Asociación de Vivienda Villa San Luis (margen del río Rímac)

### 3.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Carretera Central Km. 9.600 puente Piérola
- Carretera Central Km. 11.00 (entrada a Santa Clara)
- Carretera Central Km. 12.500 (grifo San Juan)
- Carretera Central KM. 13,300 (entrada a Carapongo)
- Carretera Central Km. 14.500 (entrada La Gloria)

### ZONA 6 HUAYCAN

#### 1.- PUNTOS CRÍTICOS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA

- Entrada de Huaycán (Carretera Central cruce con la Av. José C. Mariátegui).
- Av. Cáceres cruce con Av. Los Incas (Residencial Pariachi 1ra Etapa y la Urb. El Descanso)
- Av. Horacio Zevallos cruce con la Carretera Central. Km. 15.5
- Av. Horacio Zevallos cruce con Calle N° 1 (alt. Poder Judicial)
- Av. Jaime Zubieta (Grupos: J y K)
- Av. Jaime Zubieta (Grupos: C y D).
- Av. Andrés A. Cáceres (alt. Mercado La Arenera)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas: A, B, C)
- Av. 15 de Julio UVC N° 3
- Av. José C. Mariátegui cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas: A, B, E, Plaza de Huaycán)
- Zona – D Calle N° 7 (alt. Instituto Superior Tecnológico de Huaycán)
- Zona – F UCV. 95 Av. José C. Mariátegui (frente al Hospital de Huaycán)
- Calle N° 8 cruce con Calle N° 9 (Zonas: E, F, G)
- Av. 15 de Julio UCV. 141 y 142 Zona – J (Paradero Aurora)
- Calle N° 6 UCV. 147 Zona – J (alt. Bodega CINDY)
- Av. 15 de Julio UCV. 148 Zona – J
- Calle N°10 cruce con la Av. José C. Mariátegui (Ovalo de la Zona – P)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Calle N° 14 (Zonas: H, L, M)
- Calle N° 11 cruce con la Av. Andrés A. Cáceres (Zonas: H, L, M)
- Av. José C. Mariátegui Zona - Z (Alt. del Cementerio).

#### 2.- LUGARES DE MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS

- Residencial Pariachi 1era. Etapa Mz. O
- Cementerio de Horacio Zevallos Grupo – A
- Canchón del Grupo “B” (frontis de la Mz. “E”) Horacio Zevallos
- Grupo – J Horacio Zevallos
- Zona – B UCV. 29 Huaycán
- Zona – E UCV. 88 Huaycán
- Zona – L UCV. 165-A
- Zona – O UCV. 179 y 181
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán
- UCV 194 Zona – P (Av. José C. Mariátegui altura del Pozo de SEDAPAL)
- UCV 232-B Zona – Z (altura del Cementerio)

### **3.- LUGARES DONDE SE EJERCE LA PROSTITUCIÓN CLANDESTINA**

- Los Portales de Huaycán por la Av. José C. Mariátegui (Paradero Pozo)
- Av. Andres A. Cáceres con Av. Circunvalación Mz. J Local “La Bailanta”
- Av. José C. Mariátegui entre la Mz. G Urb. El Lúcumo Local “La Huaralina”

### **4.- LUGARES DE MAYOR INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO**

- Carretera Central Km 15,000 Al 17,500
- Entrada a Horacio Zevallos (Carretera Central cruce con la Av. Horacio)
- Av. Andrés A. Cáceres cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas “A”, “B”, “C”)
- Calle N° 6 cruce con la Av. 15 de Julio (Zonas: K y J)
- Óvalo Alfonso Barrantes Lingán

### **5.- LUGARES DONDE SE PRESENTA ACCIONES DE PANDILLAJE PERNICIOSO**

- Calle 11 - Canchón de Tierra en la Zona - H
- Parque Benavides Zona – L
- Loza deportiva de la UCV 153 Zona – J

### **6.- LOCALES DONDE SE ATENTA CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

- Los Portales de Huaycán por la Av. José C. Mariátegui (Paradero Pozo) Ent. De Huaycan
- Av. José C. Mariátegui Mz. G (Asoc. El Lúcumo)
- Av. Jaime Zubieta Grupo – C en Horacio Zevallos
- Franja comercial de la UVC 02 Av. Andrés A. Cáceres alt. UCV 34 Zona - B
- Franja comercial de la UVC 05 Av. Av. José C. Mariátegui alt. UCV 74 Zona - E
- Calle N° 9 Ampliación de la UCV 120 Zona – G

## E. ZONAS DE RIESGO EN LA SEGURIDAD CIUDADANA “MAPA DE RIESGO”

### ZONA 1 - SALAMANCA

#### 1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

No existen áreas públicas abandonadas

#### 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Parque Azucenas
- Calle Diego Fernández Cdra. 01
- Av. Separadora Industrial Cdra. 02 a 12
- Av. Marginal Cdra. 01
- Calle Santa Inés con Santa Teresa
- Av. Nicolás Ayllón con auxiliar de Vía de Evitamiento

#### 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Las Torres, toda su extensión
- Ca. Las Tunas / Vía Aux. Circunvalación
- Av. Nicolás Ayllón (Desde el cruce de Av. Las Torres hasta Aux. Vía de Evitamiento Pte. Santa Anita)

#### 4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Parque la Esperanza-Urb Los Jardines de Salamanca
- Parque FAP-Urb. Salamanca de Monterrico
- Calle Garcilaso de la Vega con Cieza de León Urb. Res. Salamanca de Monterrico
- Calle Garcilaso de la Vega - Hernando de Soto Urb. Res Salamanca de Monterrico
- Parque Arróspide-Urb Recaudadores
- Parque el Trébol-Urb. Javier Prado 6ta etapa
- Av. Marginal Cdra. 01-AA.HH. El Carmen de Monterrico
- Calle Abetos con Calle Zarzamoras Urb. Res. Salamanca de Monterrico
- Parque Carrión Urb. Res. Salamanca de Monterrico
- Parque Fitzcarrald Urb. Res. Salamanca de Monterrico
- Parque Miguel Grau-Urb Miguel Grau
- Parque Los Álamos-Urb Los Álamos
- Av. Separadora Industrial Cdras. 02 y 09
- Av. Euterpe con Atenea-Urb Olimpo
- Parque Zeus-Urb Olimpo
- Parque Sicuani-AA.HH. Sicuani
- Loza deportiva de Grumete Medina-Urb G. Medina
- Parque San Francisco-Urb San Francisco
- Av. Santa Cecilia con calle Virgen de la Puerta- Urb Los Sauces
- Av. Los Sauces con Santa Cecilia Urb Los Sauces
- Av. Los Sauces con Psj. Las Guindas Urb Los Sauces
- Av. Santa Cecilia con Av. Industrial Urb Los Sauces
- Parque los Ayllus-Urb. Los Ayllus

**5.- LUGARES DE PELEAS y/o RIÑAS FRECUENTES**

- Av. Las Torres Cdra. 03

**ZONA 2 MAYORAZGO**

**1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

No existen áreas públicas abandonadas

**2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Av. Separadora Industrial Cdra. 15 con Calle Boulevard
- Av. La Molina con Psj. El Dorado
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. Calca Cdra. 2
- Calle Buenos Amigos

**3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Castillos con Av. Separadora Industrial
- Calle Ramiro Prialé con Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina con Av. Urubamba
- Av. La Molina con Av. Separadora Industrial
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Av. Separadora Industrial con Av. Vulcano
- Av. Nicolás Ayllón con Calle Buenos Amigos

**4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS**

- Parque N° 1 "Solidaridad" - Cooperativa 27 de Abril
- Calle Paruro y Calle Vulcano Asoc. San Pedro
- Av. Urubamba Cdra. 4 - Coop 27 de Abril
- Av. La Mar Cdra. 1 con Av. Nicolás Ayllón
- Av. La Molina Cdra. 03 con Psj. El Dorado
- Parque N° 02 de la Coop. 27 de Abril
- Calle Huayuccari con Calle Ramiro Prialé, Coop. 27 de Abril
- Av. Ate con Jr. Junín, Asoc. Los Clavelitos
- Av. Calca Cdras. 1 y 2 Coop 27 de Abril
- Calle Ramiro Prialé Cdras. 1 y 2
- Pasaje Buenos Amigos y Pasaje 09 de Septiembre del AA.HH. Buenos Amigos
- Parque Clorinda Matos de Turner, Urb. Santa Raquel
- Parque Protocolo Rio de Janeiro, Urb. Santa Raquel
- AA. HH. Santa Iluminata
- Parque Principal - Urb. Los Claveles.
- Parque Virgen de la Merced - Urb. La Merced
- Av. Separadora Industrial Cdra. 32 con Av. Asturias (Grifo Repsol)
- Parque Málaga Urb. Mayorazgo 3ra. Etapa
- Parque Marbella
- Parque Asturias Urb. Mayorazgo Chico
- Parque Barcelona Urb. Mayorazgo 1ª Etapa
- Parque del Niño altura de la Calle Valladolid Urb. Mayorazgo 2da. Etapa

- Prolongación Javier Prado Cdra. 71 - Ovalo Huarochirí
- Inmediaciones Explanada Estadio Monumental (Eventos)
- Av. Separadora Industrial Cdra. 42
- Av. Huarochirí Cdra. 11

#### 5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Coop. 27 de Abril
- Asoc. San Pedro
- AA.HH San Francisco de Asís
- Coop. 27 de Abril
- AA.HH Buenos Amigos
- Asoc. San Pedro
- Mayorazgo 1° Etapa
- Mayorazgo 2° Etapa
- Naciones Unidas
- Mayorazgo Chico
- Los Portales 1° Etapa
- Calle Paris
- Condominio Puerta Hierro
- Urb. San Francisco de Asís

#### 6.- PARADEROS INFORMALES

- Taxis para Chosica, Av. Nicolás Ayllón – Altura Óvalo de Santa Anita
- Taxis para Chosica Av. La Molina 1ra. Cuadra.
- Mototaxis Av. La Molina 1ra. Cdra.
- Mototaxis en la Av. La Mar, calle La Unión y Ramiro Prialé
- Av. Separadora Industrial con Av. La Molina
- Av. La Molina con Av. Urubamba
- Av. Separadora Industrial con Av. Ingenieros
- Av. Urubamba con Jr. Unión
- Av. Calca
- Av. Huarochirí con Av. Arboleda
- Av. Separadora Industrial con Av. Huarochirí
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Ate
- Av. Nicolás Ayllón con Av. Asturias (Paradero Volvo)
- Av. Separadora Industrial Cdra. 42

#### 7.- LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO

- Local Santa Rosa Av. Nicolás Ayllón
- Av. Nicolás Ayllón – Frontis de la Asociación de Bancos
- Óvalo de Santa Anita, primera y segunda cuadra de la Av. La Molina, a ambos lados de las veredas.
- En la primera cuadra de la Av. La Molina funciona en forma permanente una feria.
- Av. Nicolás Ayllón – en el frontis del Supermercado Plaza Veá
- En el puente peatonal de Plaza Veá.
- Calle Huayuccari y la Unión Coop. de Vivienda 27 de Abril
- Calle Unión y Urubamba Coop. de Vivienda 27 de Abril
- Calle Urubamba y Av. La Molina



## **8.- LOCALES COMERCIALES SIN LICENCIA DE FUNCIONAMIENTOS**

- Calle Calca 1ra. y 2da. Cuadra – Talleres en la vía pública y venta de repuestos en la Cooperativa de Vivienda 27 de Abril
- Av. La Mar 1ra. Cuadra y Urubamba – Talleres y venta de repuestos en la vía pública - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Av. Urubamba 1ra. Cuadra – Mecánicas – Talleres y venta de repuestos - Asociación de Propietarios Santa Anita Baja.
- Av. La Mar Manzana D2 - Cooperativa de Vivienda 27 de Abril – Talleres de Mecánica en la Vía Pública.
- Av. Urubamba Mz. A2 y A1, Cooperativa de Vivienda 27 de Abril, Lavadero de vehículos.
- Mecánica de vehículos en la Calle Pisac y Ollantaytambo (Manzana B2, lote 1) Cooperativa de Vivienda 27 de Abril.
- Mecánica de Vehículos en la Calle Pisac N° 124 (E2, lote 28) Cooperativa de Vivienda 27 de Abril Calle Vulcano Mz. G2, lote 40.
- Mecánica de vehículos – frenos, en la Manzana A2, lote 70 (propietario Tamashiro Tamashiro).
- Mecánica de frenos, en la Mz. A2, lote 69 (propietario Aguirre Cajahuaringa).
- Depósito de reciclado en la Mz A2, lote 69 (propietario Aguirre Cajahuaringa).

## **9.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD, PROPIAS DE CADA REALIDAD.**

- Av. Separadora Industrial Cdras. 24 al 28 (Piqueros)
- Av. Separadora Industrial Cdras. 32 al 36 (Accidentes de tránsito)
- Prolong. Javier Prado (Piqueros)
- Calle Punta Sal con Calle Lolo Fernández (Piqueros, Practicas de manejo)

## **ZONA 3 y 4 VITARTE**

### **1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS**

No existen áreas públicas abandonadas

### **2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL**

- Asoc. Santa Martha.
- Urb. Tilda.
- Asoc. San Roque.

### **3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL**

- Av. Metropolitana
- Av. José María Morelos (Av. Virreyes)
- Av. Los Ángeles
- Av. Alfonso Ugarte
- Av. José Carlos Mariátegui

### **4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS**

- Parque Santa Rosita 2da etapa.
- Av. 26 de Mayo altura Con Psje. San José.
- Loza Deportiva Coop. Las Palmeras.
- Urbanización el Rosal de Santa Anita.

- Parque 1 y 2 de Tilda.
- Parque de las Culebras.
- Parque Humboldt.
- Av. Minka con pasaje Miquiyauyo.
- Parque Bomberos.
- Parque Porvenir.
- Prolongación Javier Prado con Av. los Virreyes.
- Av. Metropolitana con Prolongación Javier Prado.
- Parque 3 Fortaleza.
- Parque Virgen del Carmen.
- Carretera Central con Calle Simón Bolívar.
- Parque 2 de los Ángeles.
- Boulevard Rivadavia.
- Parque 5 los Ángeles (San Martín).
- Calle Azalea (parque triángulo).
- Las Cascadas (parque las flores).
- Portales 2da etapa (parque electro lima).
- Carretera Central Altura la Casa del Folklor.
- Carretera Central con Av. Prolongación Javier Prado (local internacional).
- AA.HH. Túpac Amaru (loza deportiva).
- Loza deportiva Alfa Y Omega.
- Cascadas de Javier Prado Mz T Lt 20.
- Los Libertadores Loza Deportiva.
- Asoc. El Paraíso.
- Riberas del río Rímac.
- Loza Deportiva de Fuerzas Policiales (Ricardo Belmont).
- Parque de la Comisaria Antigua.
- Loza Deportiva Santa Teresa.
- Ladrillera KAR.
- Carretera Central con entrada al Cementerio.
- Curva Chinchos.
- Av. Mariátegui altura del Mercado San Gregorio.
- Carretera Central con Pasaje Las Vegas.
- Mercado Las Américas Huaca.
- Loza Deportiva Asociación 25 de julio.

#### **5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES**

- Urbanización el Rosal de Santa Anita.
- Parque 1 y 2 de Tilda.
- Parque de las Culebras.
- Parque Humboldt.
- Prolongación Javier Prado con Av. los Virreyes.
- Parque Virgen del Carmen.
- Carretera Central Altura la casa del Folklor.

## 6.- LUGARES DE CONGESTIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

- Carretera Central intersección Ca. El Trabajo
- Av. La Esperanza intersección Av. José Carlos Mariátegui
- Av. Bernardino Rivadavia tramo Av. Javier Prado – Jr. Santa María
- Carretera Central cruce con Av. Central.
- Carretera Central con Huanchihuaylas.

### Lugares que necesitan Semáforos

- Av. José Carlos Mariátegui con Av. Esperanza.
- Carretera Central con Av. El Sol.
- Carretera Central Intersección cruce con Av. Central.
- Carretera Central Km. 8.5 (Academia ADUNI).

## ZONA 5 SANTA CLARA

### 1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Ingreso a la Roncadora (altura a Cervatel), hasta el Cementerio.
- Av. Mariano Melgar (Cañaverl)

### 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Av. Independencia (cuadras del 1 al 5)
- Av. Mariano Melgar (arco Santa Elena - ingreso a la Av. Daniel Alcides Carrión) con la cuadra 06 de la Av. Miguel Grau.
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 23 (calle 03), y entrada de la Asociación Virgen de Cocharcas.
- Av. Francisco Bolognesi cuadra 5 (depósito de la D'Onofrio).
- Av. Nicolás de Piérola desde la Carretera central hasta el Cementerio.
- Av. Simón Bolívar cuadra 01 hasta la cuadra 05, (espalda de la Comisaría).
- Av. Julio C Tello cuadra 06 altura restaurant El Trébol.
- Parque de la Cooperativa DEMSA
- Ingreso a la Roncadora (altura a CERVATEL), hasta el Cementerio.
- La caballeriza, Av. Granja Azul cuadra 02.
- Asociación Los Llanos en sus 5 calles.
- Prolongación Daniel Alcides Carrión con calle 3
- Área verde Santa Cruz de Apurímac con calle 23
- En la entrada de San Germán Carretera central kilómetro 13.300.
- Los Parques Filadelfia, las Mercedes y 4 suyos, en Gloria Grande
- C. Central (Altura Estrella Andina).
- Ingreso Carapongo altura kilómetro 12.200 Carretera Central
- Asociación Los Pinos
- Las Terrazas de Ate
- Parque Las Mercedes
- Asociación Las Lagunas
- Asociación Alisos de Pacayal

### 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Av. Manuel Durango las 04 cuadras, Manylsa.
- Av. Acapulco sus 05 cuadras, Manylsa.
- Av. José A. Quiñones cuadra 02 altura Colegio San Alfonso.
- Av. San Martín altura del mercado Maga Plaza, (cámara 25).
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 22 entrada a la autopista Ramiro Prialé.

### 4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y/O DROGADICTOS

#### Presencia de Ebríos

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Asociación María Parado de Bellido (Cañaverl)
- Cooperativa Manylsa (loza deportiva)
- Av. Estrella (Bulevar Estrella).
- Calle Túpac Amaru con Jr. Cahuide.
- Cooperativa Demsa frente a la Mz. E Lt. 18.
- Av. 28 de Julio con Av. Estrella frente al local el Kenko.
- Asociación Las Gardenias (loza deportiva)
- Asociación Sol de las Viñas (parque La Era)
- Asociación Andrés Avelino Cáceres (loza deportiva)
- Asociación Villa Francia (parque)
- Asociación Las Flores (parque)
- Asociación Santa Elena (parque)
- Parque 4 Suyos
- Parque Asociación Las Mercedes

#### Presencia de Drogadictos

- Parque el Sol, Urbanización El Sol
- Asociación Alto Perú
- Asociación María Parado de Bellido (Cañaverl)
- Asoc. Las Gardenias (loza deportiva)
- Andrés A. Cáceres (loza deportiva)
- Exterior de la I.E. Okinawa
- Asociación Upis (loza deportiva)
- Asociación Los Jazmines (terreno abandonado)
- Asociación Hijos de Apurímac (la cruz)

### 5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. 28 de Julio con Av. Estrella salida del local Kenko
- Plaza Cívica
- Puente Las Mercedes
- Av. Pedro Ruiz Gallo cuadra 20 con Av. Las Torres, salida de Huachipa.
- Ramiro Prialé
- La Arena
- Andrés A. Cáceres
- 6ta. Zona Apurímac
- Entrada San Juan

## 6.- LUGARES DE CONGESTIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

- Av. San Alfonso con Alfonso Ugarte altura colegio San Alfonso.
- Intercambio Vial Villa Mercedes altura cuadra 22 de Av. Pedro Ruiz Gallo.
- Entrada Santa Clara- Av. Estrella
- Av. Nicolás de Piérola/ Av. A. Ugarte

### ZONA 6 HUAYCAN

#### 1.- EXISTENCIA DE ÁREAS PÚBLICAS ABANDONADAS

- Espalda de la Comisaría de Huaycán
- Espalda de la Agencia Municipal de Huaycán
- Espaldas del Mercado La Arenera
- Canchón ubicado al costado de la IE. Amauta N° 1260
- Canchón de la UCV. N° 206 zona “R”
- Canchón de la zona “H” (costado de la IE. N°1255)
- Canchón de la zona “Q” ( espalda del mercado N° 21 de Junio)

#### 2.- LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACION ARTIFICIAL

- Residencial Pariachi 1ra, 2da y 3ra Etapa
- Canchón de La Mz. “X” 3ra. Etapa de la Residencial Pariachi
- Av. Andrés A. Cáceres( desde la Carretera Central hasta el Mercado “La Arenera”)
- Urbanización El Descanso
- Av. Circunvalación y Av. Los Incas
- Grupo A - Cementerio de Horacio Zevallos
- Grupo B Campo Deportivo
- Grupo K Campo Deportivo al costado del Mercado “Pipa Toscano”
- Ingreso a Horacio Zevallos (Curva del Diablo)
- El Anfiteatro “José María Arguedas” Zona – E
- Espaldas de la I.E Manuel Gonzales Prada (Zonas: N y O)
- Mercado N° 03 Zona hasta la Loza Deportiva de la Zona – K
- Loza Deportiva de la Zona - J (al costado de la Casa Hogar “Niño Emmanuel”)
- Canchón de la UCV. N° 206 Zona – R
- Av. Camino al Cielo (Zona – R)
- Canchón de la Zona – Q (a espaldas del Mercado N° 21 de Junio)
- Cementerio de la Zona – Z
- Espaldas de la I.E.I N°204 Zona - O

#### 3.- LUGARES CON INADECUADA SEÑALIZACION EN SEGURIDAD VIAL

- Carretera Central Km. 15,500 intersección con la Av. Horacio Zevallos
- Av. Mariátegui intersección con la Av. 15 de Julio
- Av. 15 de Julio, toda su extensión
- Av. 15 de Julio cruce con la calle N° 6
- Ovalo Barrantes

#### 4.- LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS O DROGADICTOS

- Carretera Central Km. 15,800
- Parque Benavides (Asoc. Portales de Huaycán)

- Parque Viena (Segunda Etapa de la Asoc. Las Praderas de Pariachi)
- Av. Mariátegui por Asoc. Los Portales de Huaycán (altura de tiendas “ ELECTRA”)
- Av. Circunvalación (alt. Asoc. Villa Hermosa)
- Av. Mariátegui (Asoc. “Lúcumo”)
- Calle N°1 Asoc. Lúcumo y la zona “A”
- Av. Mariátegui zona “A” UCV N° 5 al 20(franja comercial)
- Av. Cáceres UCV N° 2. Zona “B” y Zona “C”
- Av. Mariátegui UCV N° 5 zona “B”, “E”(franja comercial)
- Parque Reconciliación (Zona – B)
- Av. Mariátegui UCV. N° 6 zona “B” , “F” (franja comercial)
- Espaldas de la IE. Manuel Gonzales Prada
- Av. 15 de Julio UCV. N° 3 zona “A”, “B” (franja comercial)
- Av. 15 de Julio UCV N° 4 zonas “E”, “D”( franja comercial)
- UCV 47 zona “C” (altura de la IE. Fe y Alegría)
- Canchón del Parque Industrial zona “C”
- Cruce de la calle N°8 con calle N°9 zona “G” UCV. 110 y 120
- Cerro colindante a la UCV. 120 zona “G”
- Loza deportiva de la zona “K” (paradero Aurora)
- Calle 6 cruce con la Av. 15 de Julio
- UCV. 205 zona “R” por la capilla San Martín
- UCV. 206 zona “R” por el canchón
- UCV. 139-C zona “I”
- UCV. 135-B zona “J” pozo de SEDAPAL
- UCV 148 zona “J” por la capilla
- UCV 150 zona “J” loza deportiva
- UCV 153 zona “J” campo deportivo
- Parque Benavides de la zona “L”
- Parque Central de la zona “H”
- Campo deportivo de la zona “H”
- Espalda de la I.E. 1255 zona “H”
- UCV 195 zona “P”
- Espaldas de la IEI. N° 204 zona “O”
- UCV. 179 zona “O”
- UCV. 184 zona “O”
- UCV.232 zona “Z” (altura del Cementerio)

#### 5.- LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES

- Av. Mariátegui por la Asoc. Los Portales de Huaycán (altura de tiendas“ ELEKTRA”)
- Grupo – J Horacio Zevallos
- Av. 15 de Julio UCV. N° 3
- Av. 15 de Julio intersección con la Av. Mariátegui
- Av. Cáceres (altura de la IE. Manuel Gonzales Prada)
- Av. 15 de Julio - cruce con la calle N° 6

#### 6.- OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD, PROPIAS DE CADA REALIDAD.

- Zonas circundantes de Huaycán (Invasiones)
- Zonas circundantes de Horacio Zevallos (Invasiones)
- Rivera del Río Rímac

## F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La violencia es otro de los grandes problemas que se presentan en las Instituciones Educativas y en particular de las diferentes zonas de nuestro distrito, en las que destacan por su incidencia:

La violencia familiar, la violencia escolar, el uso indebido de drogas, el embarazo adolescente, la ludopatía, el pandillaje escolar, la deserción escolar y otros.

El Bullying es uno de los problemas más alarmantes en los alumnos (agresiones verbales, físicas, insultos, discriminación, acoso, intimidación, etc).

El Consumo de tabaco alcohol y drogas, en mayor porcentaje en los estudiantes de sexo masculino.

El Inicio temprano de relaciones sexuales y el bajo uso de métodos anticonceptivos.

Los Niños y jóvenes, especialmente en las escuelas públicas, sufren el maltrato físico y/o psicológico no sólo de sus padres, sino de padres políticos y de otros familiares. La Deserción escolar por diferentes motivos (violencia familiar, abuso sexual, trabajo, embarazo precoz, bajo rendimiento, baja autoestima, etc).

Cuando los jóvenes adolescentes, en situación de vulnerabilidad, se mantienen en la escuela se reduce significativamente su participación en actividades delincuenciales.

Desde esta perspectiva, el sistema educativo de Lima y en consecuencia de Ate, afrontan los siguientes tres retos para fortalecer la resiliencia juvenil ante la inseguridad:

- La deserción educativa, especialmente en la secundaria
- Los déficits en la calidad de la educación
- La falta de oportunidades de inserción laboral.

La deserción escolar se vincula también con factores socioeconómicos. En particular la necesidad de trabajar, lleva a niños y a jóvenes en condiciones de precariedad económica a dejar la escuela para apoyar a sus familias. El abandono o deserción escolar se produce más en la secundaria y se da, por trabajo, por consumo alcohol y otras drogas, por embarazo adolescente y problemas de salud, entre las principales causas.

Las dificultades que encuentran los jóvenes para permanecer en las escuelas se agravan, ya que no existen suficientes programas de recuperación y de interés que los ayuden a vencer los problemas que atraviesan dichos escolares.

Los especialistas alertan que, además de problemas en la calidad educativa, la escuela también ha mostrado ser poco flexible para atender a los estudiantes con problemas de aprendizaje y de conducta lo que los lleva a abandonar los estudios.

De Los programas que cuenta la UGEL para atender los casos de violencia escolar: SISEVE, Tutoría y Orientación Educativa; Convivencia Escolar y Brigada de emergencia DRELM., no se ha recibido el informe de los resultados de su ejecución.



El SISEVE, es el Sistema Especializado en atención de casos sobre Violencia Escolar. Es la primera plataforma virtual en el mundo con la que un gobierno registra, atiende y hace seguimiento a casos de violencia escolar; sus objetivos son:

- Contar con datos reales de los incidentes sobre violencia escolar: nivel nacional, regional y local.
- Coordinar con instituciones de apoyo, para que sean soporte frente a las situaciones de violencia que se presenten.
- Evitar la recontratación de profesores que han sido sancionados judicialmente o administrativamente por agresiones hacia escolares.

**Tutoría y Orientación Educativa**, se encarga del acompañamiento socio afectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, en la perspectiva del desarrollo humano. Sus ámbitos de atención son:

- Prevención de violencia escolar (plan de convivencia, buen trato, líderes escolares, jornadas con jóvenes, atención de casos.)
- Prevención del consumo de drogas.
- Escuela de padres.
- Educación Sexual.

**Paz Escolar**, es la Estrategia Nacional contra la Violencia Escolar.

La prevención es vital en la Seguridad Ciudadana y el Sector Educación tiene una responsabilidad enorme con la niñez, adolescentes y jóvenes, por su propia función que le compete como parte del Estado Peruano.

En este esfuerzo, varias instituciones integrantes del CODISEC, vienen realizando acciones de prevención de la violencia escolar, visitando a las diferentes instituciones educativas públicas de la zona, que no han tenido los resultados esperados, pues no van articuladas a un Plan distrital de prevención y atención de la Violencia Escolar. Esfuerzo que se viene haciendo desde el año 2005 desde el CODISEC-Ate a iniciativa de su Presidente y Alcalde Oscar Benavides, con el Programa “Escuelas Seguras, Autoprotección Escolar”, programa que se dejó de lado por la UGEL 06.

### **Falta de una educación en valores**

Una de las manifestaciones preocupantes en el comportamiento de la adolescencia y juventud de la población de Ate y del Perú, se configura en el imaginario colectivo como una aguda crisis de valores: La Corrupción desenfrenada en las altas esferas políticas, ascenso de la criminalidad, violencia juvenil, las barras bravas, terrorismo, narcotráfico y drogadicción, protestas violentas con atropello de los derechos ciudadanos, proclividad a la anarquía, impunidad, etc.

Pero, no es difícil observar ciertas manifestaciones preocupantes en el comportamiento social de los limeños, particularmente en las grandes ciudades como Lima. Podemos mencionar algunas al azar:

- La solidaridad es un valor venido a menos en nuestro medio; pues, diariamente ocurren asaltos, agresiones de los delincuentes a personas indefensas para arrebatar sus

pertenencias, y esto ocurre a vista y paciencia de observadores que muestran total indolencia.

- La práctica de los valores ciudadanos fundamentales como: la honestidad, la tolerancia y la responsabilidad están declinando de manera alarmante, dando origen a conductas sociales reprobables como: la corrupción, la agresividad y el atropello del orden social establecido.
- El respeto a los derechos humanos ha decaído, una de cuyas manifestaciones es, por ejemplo, considerar que la causa de quien protesta es lo único que vale, aunque para ello se tenga que atropellar los derechos y las libertades de los demás, y negar a la autoridad legítimamente constituida el derecho a gobernar.

La educación en valores, la construcción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la identidad nacional, la formación de una ciudadanía competente, capaz de ser el protagonista principal de la construcción de una sociedad genuinamente democrática, todo esto y mucho más, es responsabilidad del sistema educativo, pero los resultados no son para el corto plazo.

La educación en valores comienza en el hogar, continúa y se fortalece mediante una educación de calidad en las instituciones educativas, se consolida en la comunidad mediante la práctica cotidiana, y, en esto último, hace falta que la sociedad cuente con el aporte positivo de los medios de comunicación social, los cuales ejercen poderosa influencia en la mente de los niños en formación, en la juventud y en la totalidad de la población.

## **G. PROBLEMAS EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD**

Los problemas de salud son múltiples en la población Ateña; el acceso a la atención ambulatoria es deficiente, se carece de los medicamentos básicos. El Sistema Integral de Salud (SIS) es limitado, ello tiene repercusión al momento de atender a la población.

En algunas zonas, existen problemas de tuberculosis, sobre todo por la mala alimentación, desnutrición infantil y falta de higiene al ingerir los alimentos.

La desnutrición infantil, sobre todo en las zonas de bajos recursos, cuyas consecuencias se presentan a lo largo de toda su vida.

La salud mental, es una dimensión inseparable de la salud integral; asimismo es el núcleo de un desarrollo equilibrado de toda la vida, que desempeña una función importante en las relaciones interpersonales, la vida familiar y la integración social. Es un factor clave para inclusión social y la plena participación de la comunidad

Por otro lado, en los últimos años, se han incrementado en forma considerable los accidentes de tránsito sobre todo en la carretera central (Av. Nicolás Ayllón), por la excesiva velocidad de los vehículos (choques y atropellos); algunas veces por conducir en estado de ebriedad y en otras por imprudencia de los mismos peatones.

El consumo de drogas es un problema de salud pública a nivel mundial, siendo la droga ilegal de mayor consumo la marihuana; el consumo de dicha sustancia se hace cada vez a

edades más temprana, algunas veces por falta de control de los padres y otras por falta de control de las autoridades competentes.

Actualmente, el principal problema que se viene presentando en todas las zonas del distrito, es el de la violencia familiar; es decir, las acciones efectuadas por uno o más miembros de una familia, que dañan, perjudican y deterioran severamente la integridad física, psicoemocional y socioeconómica de aquellos miembros de esa familia, que por su edad y sexo están en una posición de debilidad y dependencia. Como consecuencia de este tipo de violencia, los niños niñas y adolescente violentados, presentan en su mayoría secuelas físicas y emocionales que alteran su mayor desarrollo como: bajo rendimiento escolar, conducta retraída o agresiva, miedos, conducta de evitación social; lo que podría generar en el futuro un adulto con conductas antisociales, trastornos depresivos, de personalidad, emocionales y de somatización.

En conclusión, los problemas más frecuentes de violencia y criminalidad están relacionados a problemas de salud mental como son: depresión, ansiedad, pandillaje, violencia familiar, consumo de alcohol y otras drogas.

## H. PROBLEMAS EN EL AMBITO DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL

Es un tipo de agresión en contra de una persona o grupo de personas por razón de su género, y se manifiesta de manera más intensa y predominante en contra de las mujeres y niñas. Incluye acciones de violencia física, psicológica y sexual, basadas en relaciones desiguales de poder que persisten entre hombres y mujeres, así como en el conjunto de normas sociales y culturales en torno al género y a la identidad sexual.

La violencia de género es una de las amenazas más preocupantes en Ate; conforme se refleja en las estadísticas de las 05 Comisarías del distrito; como tal, constituye un obstáculo para el desarrollo humano, la salud pública y los derechos humanos. Esta amenaza se manifiesta tanto en el ámbito privado como en el espacio público. Puede ocurrir en la familia, en la escuela y en el trabajo, o en la comunidad, el barrio y en todos los espacios de interacción entre actores estatales y los ciudadanos.

La violencia sexual constituye una de las formas de vulneración de derechos más extrema y afecta mayoritariamente a las mujeres. Su impacto en la vida de quienes son víctimas, puede llevar a resultados fatales como el suicidio, homicidio, mortalidad materna y VIH-SIDA.

En el distrito de Ate, se viene trabajando en materia de prevención de la violencia familiar, callejera y la explotación sexual, entre otros; este trabajo se viene haciendo en forma conjunta y articulada con las diferentes instituciones que conforman el CODISEC; como son los Centros de Emergencia Mujer, Representantes de Salud, de la Policía Nacional, de la Iglesia, del Ministerio Público, del Gobierno Local (DEMUNAS) entre otros; igualmente se está dando atención a las víctimas de estos hechos.

Para el año 2016 deberán asumir mayor responsabilidad las instituciones integrantes del CODISEC-ATE en el monitoreo y la ejecución de las actividades de prevención de la Violencia Familiar y Sexual que compete a su función: UGEL 06, CEM, Municipalidad (GDS/DEMUNA), Comisarías (OPC), Iglesia, entre otras instituciones.

## RECURSOS

### A. MUNICIPALIDAD

#### 1. PRESIDENCIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Presidente	Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO
Teléfonos	204-4700 Anexo 1001, 351-2175
Correo Electrónico	alcalde@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, frente a la Plaza de Armas
Número de Personal	* 02 Personal administrativo
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Nissan (4 x 4)

#### 2. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Gerente	CrnI. PNP (r) Juan QUIROZ CHAVEZ
Teléfonos	946351421, NEXTEL 635*1421, fijo 351-2175
Correo Electrónico	jqch_2008@hotmail.com
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Número de Personal	* 09 Personal administrativo
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Nissan (4 x 4)

**3. SUB GERENCIA DE SERENAZGO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Sub Gerente	Cmdte. PNP (r) Manuel MORI HUAMAN
Teléfonos	204-4700 Anexo 1810
Correo Electrónico	mmorih@muniate.gob.pe
Ubicación	Ex Fundo Zavaleta Mz. A Lt. 01 Av. 26 de Mayo s/n.
Personal de Serenazgo	* 05 Jefes de Base
	* 03 Supervisores Generales
	* 09 Supervisores
	* 125 Choferes
	* 34 Motorizados Lineales
	* 27 Motorizados Cuatrimoto
	* 138 Serenos
	* 12 Personal Administrativo
Personal de la Central de Cámaras de Video Vigilancia	* 01 Supervisor general
	* 03 Supervisores
	* 79 Operadores de cámaras
	* 07 Operadores de radio
	* 05 Teleoperadores

**RECURSOS LOGÍSTICOS**

**Unidades Móviles**

UNIDAD MOVIL	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3 y 4	ZONA 5	ZONA 6	TOTAL
AUTOS	6	5	8	1	1	22
CAMIONETAS	2	2	6	6	6	22
MOTOS LINEALES	10	8	14	2	0	34
CUATRIMOTOS	0	0	7	10	10	27
CAMIÓN	0	0	1	0	0	1

**CENTRAL DE EMERGENCIA CÁMARAS DE VIDEO Y VIGILANCIA**

<b>DISTRIBUCIÓN POR ZONAS DE LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN EL DISTRITO DE ATE</b>		
<b>ZONA</b>	<b>ZUB ZONAS</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	SALAMANCA - VALDIVIEZO - OLIMPO	43
2	ARTESANOS - ATE - MAYORAZGO	19
3 Y 4	LAS GARDENIAS - CERES - VIRGEN DEL CARMEN - VITARTE CENTRAL - SAN GREGORIO	37
5	SANTA CLARA - RAMIRO PRIALE - MANYLSA	16
6	HUAYCÁN - PARIACHI - HORACIO ZEBALLOS	17
	<b>TOTAL CÁMARAS:</b>	<b>132</b>

**4. SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Sub Gerente	Sr. Rodolfo Enrique HONORIO PAREDES
Teléfonos	946351050, 204-4700 Anexo 1830, 1831
Correo Electrónico	rhonorio@muniate.gob.pe
Ubicación	Palacio Municipal, 1er. Piso
Número de inspectores	* 05 Inspectores Ex Post, Ex Ante
	* 08 Inspectores de Detalle
	* 09 Personal Administrativo
	* 07 Personal Operativo
Número de Unidades Motorizadas	* 02 camionetas Pick up

**5. SUB GERENCIA DE CONTROL, OPERACIONES Y SANCIONES (POLICÍA MUNICIPAL)**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Sub Gerente	Abg. RICHARD KONG RODRÍGUEZ
Teléfonos	946351050, 204-4700 Anexo 1830, 1831
Correo Electrónico	rkongr@muniate.gob.pe
Ubicación de la Comisaría	Placio Municipal, Bloc B, 2do. Piso
Número de trabajadores	* Supervisores 03
	* Fiscalizadores 26
Número de unidades motorizadas	* Camionetas (4 x 2) 02 unidades
	* Camión 02 unidades

**6. SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Sub Gerente	Sr. Jorge Manuel MOSTO LAMA
Teléfonos	946351273, 204-4700 Anexo 1541
Correo Electrónico	jmostol@muniate.gob.pe
Ubicación	Placio Municipal, 1er. Piso
Número de trabajadores	* Profesional 17
	* Técnicos 24
	* IMT 124
	* IMT - Amanecida 4
Número de unidades motorizadas y equipo de comunicación	* Minivan alquilado: 02 unidades
	* Camioneta Picup: 01 unidad
	* Moto lineal 01 unidad
	* Grua 01 unidad
	* Equipo Nextel 25 unidades

**7. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE – DEMUNAS EN ATE**

La DEMUNA es un servicio del Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y al Adolescente que brinda atención gratuita mediante la conciliación en materia de: régimen de visitas, tenencia y aporte para alimentos.

Está dirigido a niños, niñas y adolescentes cuyo derecho haya sido vulnerado o puesto en peligro.

**Objetivos**

- Restaurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Promueve el fortalecimiento familiar a través de Compromisos sobre Normas de Comportamiento, Reconocimiento Voluntario de Filiación Extramatrimonial, con un enfoque multidisciplinario

LOCALES DE LAS DEMUNAS EN ATE			
ZONA	JEFE RESPONSABLE	TELEFONOS	DIRECCIONES
Santa Clara	Lic. Pamela RAMOS CASTILLO	995576118, 204-4700 Anexo 1980	Av. San Martín s/n Cdra. 4 (Agencia Municipal de Santa Clara)
Huaycán	Lic. Rafael HALL UGAZ	2044700 Anexo 1990	Av. J C Mariátegui s/n - Agencia Municipal de Huaycán
Vitarte	Lic. Rocío OJEDA RICARDI	980071185, 204-4700 Anexo 1970	Av. José Mariátegui 281 - Vitarte
Salamanca	Lic. Sonia PACHECO HUAMANI	204-4700 Anexo 2042	Casa de Mujer de la Municipalidad - Salamanca

## B. POLICÍA NACIONAL

### 1. COMISARÍA DE SALAMANCA

Comisario: Cmdte PNP Luis Alberto MESIAS PEDRAZA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Ubicación de la Comisaría</b>	Calle Aymaras Nº 264, Urb. Salamanaca
<b>Teléfonos</b>	436-8344, 435-1837, 436-0803
<b>Correo Electrónico</b>	csalamanca2@hotmail.com
<b>Número de efectivos policiales</b>	* 03 Oficiales * 82 Sub Oficiales
<b>Número de unidades motorizadas</b>	* 05 Camionetas * 03 Automóviles * 03 Motocicletas
<b>Actividades y programas</b>	* Patrullaje Integrado con el Serenazgo - Frecuencia : En forma interdiaria - Turnos de 08 horas (de 07.00 a 15.00, de 15.00 a 23.00 y de 23.00 a 07.00) - Motorizado (Autos y camionetas) - El patrullaje es por sectores * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * BAPES Brigadas de autoprotección escolar * Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar * Vacaciones útiles



**2. COMISARÍA DE YERBATEROS**

Comisario: My. PNP Jhon Waldir MELGAREJO INJANTE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Ubicación de la Comisaría</b>	Jr. Pablo Riso # 190
<b>Teléfonos</b>	323-8819, 324-8370
<b>Correo electrónico</b>	ciapnpyerbateros@hotmail.com
<b>Número de efectivos policiales</b>	* 03 Oficiales * 59 Sub Oficiales
<b>Número de unidades motorizadas</b>	* 03 Camionetas * 01 Automóviles * 05 Motocicletas
<b>Actividades y Programas</b>	* Patrullaje Integrado con el Serenazgo - Frecuencia : En forma interdiaria - Turnos de 08 horas (de 07.00 a 15.00, de 15.00 a 23.00 y de 23.00 a 07.00) - Motorizado (Autos y camionetas) - El patrullaje es por sectores * Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana * BAPES Brigadas de Autoprotección Escolar * Acciones cívicas * Club de Menores Amigos del Policía * Policía Escolar

**3. COMISARÍA DE VITARTE**

Comisario: Cmdte. PNP Lidio Licurgo VERA IPENZA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. Haya de la Torre Km. 7.5 de la Carretera Central
Teléfonos	3514200, 3518499
Correo electrónico	lidiolicurgo@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 04 Oficiales
	* 86 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 04 Camionetas
	* 04 Automóviles
	* 02 Motocicletas
<b>Actividades y programas</b>	* Patrullaje Integrado con el Serenazgo
	- Frecuencia : En forma interdiaria
	- Turnos de 08 horas (de 07.00 a 15.00, de 15.00 a 23.00 y de 23.00 a 07.00)
	- Motorizado (Autos y camionetas)
	- El patrullaje es por sectores
	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
	* Acciones cívicas
	* BAPES Brigadas de autoprotección escolar
	* Club de Menores Amigos del Policía
	* Policía Escolar

**4. COMISARÍA DE SANTA CLARA**

Comisario: My. PNP David ZEGARRA CAMPOVERDE

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. Estrella Km. 10 C. Central - Santa Clara
Teléfonos	356-3530, 356-0084, 443-2942
Número de efectivos policiales	* 03 Oficiales
	* 70 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 04 Camionetas
	* 01 Motociclet
Equipo de comunicación	* 01 Radio Base
	* 08 Radio Portatil
<b>Actividades y programas</b>	* Patrullaje Integrado con el Serenazgo
	- Frecuencia : En forma interdiaria
	- Turnos de 08 horas (de 07.00 a 15.00, de 15.00 a 23.00 y de 23.00 a 07.00)
	- Motorizado (Autos y camionetas)
	- El patrullaje es por sectores
	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
	* Rondas Mixtas
	* Charlas en los Centros Educativos
	* Club de Menores Amigos del Policía
* Policía Escolar	

**5. COMISARÍA DE HUAYCÁN**

Comisario: My. PNP Juan ANDRADE HERNANDEZ

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Ubicación de la Comisaría	Av. José Carlos Merátegui # SN -Huaycán
Teléfonos	371-7480, 371-5232
Correo electrónico	comisaria_huaycan2@hotmail.com
Número de efectivos policiales	* 03 Oficiales
	* 74 Sub Oficiales
Número de unidades motorizadas	* 05 Camionetas
	* 01 Motocicleta
<b>Actividades y Programas</b>	* Patrullaje Integrado con el Serenazgo
	- Frecuencia : En forma interdiaria
	- Turnos de 08 horas (de 07.00 a 15.00, de 15.00 a 23.00 y de 23.00 a 07.00)
	- Motorizado (Autos y camionetas)
	- El patrullaje es por sectores
	* Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
	* Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)
	* Club de Menores "Amigos del Policía"
	* Patrulla Juveniles
	* Programa Colibri
* Policía Escolar	

**6. DIVINCRI ATE - ATE**

Jefe: Martín ORBEGOSO CHUMBES

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Ubicación de la Unidad</b>	Jr. Plutón Mz. W Lte. 11 Asoc. de Viv. Fortaleza Ate - Vitarte
<b>Teléfonos</b>	5833582
<b>Correo Electrónico</b>	martinbond_006@hotmail.com
<b>Núm. de efectivos Policiales</b>	* 04 Oficiales
	* 45 Sub Oficiales
<b>Unidades motorizadas</b>	* 01 Automóvil Nissan Tiida
	* 02 Camionetas
<b>Actividades y programas</b>	* Planes de Operaciones
	* Ordenes de Operaciones
	* Operativos

**7. DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA ESTE 2 (DEPEME)**

Jefe de la Unidad Policial: Cmdte. PNP Ciro RENGIFO RIVAS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Ubicación de la Unidad</b>	Av. José Carlos Mariátegui - Huaycán
<b>Teléfonos</b>	371-5796
<b>Correo Electrónico</b>	depemeeste2@hotmail.com
<b>Número de efectivos policiales</b>	* 07 Oficiales
	* 389 Sub Oficiales
<b>Unidades motorizadas</b>	* 84 Camionetas
<b>Actividades y programas que desarrolla</b>	La actividad que desarrolla el DEPEME-ESTE2, es el patrullaje motorizado en las jurisdicciones de las municipalidades de Chosica, Chaclacayo, Ate, Santa Anita, San Luis, La Molina, Cieneguilla y San Juan de Lurigancho (Huachipa y Jicamarca)

### C. GOBERNACIÓN DE ATE

CONCEPTO	DETALLE
Nombre del Gobernador/a	Sra. Mabel Carito ESCOBEDO PUENTE
Ubicación de la Gobernación	Av. Metropolitana 751 - Vitarte
Teléfonos	985370861
Correo Electrónico	carito_03_mavel@hotmail.com

Relación de Tenientes Gobernadores de Ate			
<b>1. Jurisdicción de Vitarte</b>			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOMICILIO	DNI
1	RODRIGUEZ PEÑA, YENI LUZ	Mz. D Lote 20 Los Ángeles	06567806
2	INCHE CARHUAY, YOLANDA MARGARITA	Mz. A1 Lote 14 Urb. El Rosal	04078833
3	ESCIBA BENDEZU, RAUL MIGUEL	Mz. C Lote 3 San Antonio	09058501
4	ASTO GUTARRA, SILVIO	Mz. H Lote 23 Urb. Los Ángeles	06562888
5	FLORES TITO, SALOMON	AA.HH. Javier Heraud	06568040
6	CORNEJO MARQUEZ, PABLO LUIS	Jr. Los Andes 173 San Gregorio	09059631
7	RAMIREZ GUERRA, MESIAS ALDO	Mz. X Lote 15 Las Lomas de Amauta	41756628
8	QUISPE PACHARI, CIPRIANO	Mz. K Lote 6 Las Lomas de Amauta	42207286
9	TORRES CONDOR, LUCILA	Mz. E Lote 5 Urb. Mercedes de Ate	20902422
10	GONZALES PORTAL, CLETO	Mz. A Lote 6 Los Olivos de Ate	07304319
11	APAICO ROMANI, BERINO	Mz. T Lote 12 AA.HH. Tupac Amaru	28235853
12	CONDOR SUAPA, JESUS	Mz. C Lote 10 San Pedro	09365969
13	MAMANI SANCA, JUAN	Asociación Girasol Mz. E, Lote 06 - Ate	09056500
<b>2. Jurisdicción de Santa Clara</b>			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOMICILIO	DNI
1	RAMIREZ GUERRA, JONY ROMAN	Mz. B Pje. 7 AA.HH. Jardines del Sol	20687621
2	BULLO AQUINO, ADRIAN TEOFILO	Mz A Lote 7 Asoc. Viv. Los Girasoles	08434744
3	SOTO DE LA CRUZ, EDMUNDO RUFINO	Mz. V lote 26 Av. Javier Prado	20420807
4	MEJIA MALQUI, VICENTE	Mz. H lote 20 Asoc. Villa Hermosa	07441528
5	LOPEZ GALARZA, GLADYS LUZ	Programa Viv. Andrés A. Cáceres	20585083
6	LUQUE CALAPUJA, ALEJANDRO	Mz. F Lote 10 II Etapa Pariachi	10411238
<b>3. Jurisdicción de Huaycán</b>			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOMICILIO	DNI
1	ESPINOZA ATENCIO, EMMA LUZ	UCV 33 Lote 24 Zona B - Huaycán	10046822
2	CARDENAS MARTELL, FANNY PIER	UCV 59 Lote 32 Zona D - Huaycán	08401905
3	RIVERA TORRES, ELIZABETH MARIELLA	UCV 231 Lote 10 Zona Z - Huaycán	43544513
4	CAMARGO MEZA, RAFAEL	UCV 74 Lote 53-A Zona E	06559166
5	GONZALES CARRASCO, CARLOS ALFREDO	UCV 84 Lote 35 Zona E - Huaycán	44415398
6	GUZMAN ASCORZA, EDWIN	UCV 36 Lote 52 Zona B - Huaycán	10618430
7	VILLANUEVA GONZALES, MONICA PILAR	UCV 102 Lote 07 Zona F - Huaycán	07504257
8	LLATA PARAGUAY, VICTOR	UCV 107 Lote 48 Zona G - Huaycán	23660777
9	MARTINEZ TINEO, FRESIA	UCV 129 Lote 34 Zona H - Huaycán	10247100
10	PALACIOS EFRACIO, AMELIA	UCV 9 Lote 11 Zona P - Huaycán	04049881
11	MOLINA HUAYNATE, OLGA YOLANDA	UCV 128 Lote 52 Zona H - Huaycán	16152881

## D. MINISTERIO PÚBLICO

### Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores Lima Este

Dr. Orestes Walter MILLA LOPEZ

### Primera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Dirección: Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGOS
BELTRAN ESPINOZA DORIS GLORIA	FISCAL PROVINCIAL (T)
PALOMINO NAVARRO WALTER	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
ESPINOZA FERIA LUCIA JANINA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### Segunda Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3629140

NOMBRES	CARGOS
CASTAÑEDA BARRIOS CARLOS DANTE	FISCAL PROVINCIAL (T)
GODOY MEYER JOSE ANTONIO DE MAF	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
PAREDES QUEZADA ROBERTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### Tercera Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGO
ESPINOZA HUARACA CESAR ANDRES	FISCAL PROVINCIAL (T)
CHUCHON MEDRANO ERNESTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
BOTELLO CARRION MARIA ISABEL	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

### Cuarta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGO
JADROSICH OCAMPO JOHANS	FISCAL PROVINCIAL (T)
DIAZ REYES CLARA PAOLA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
ROJAS DALGUERRI RITA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Quinta Fiscalía Provincial Penal de Santa Anita**

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita – 3625080

NOMBRES	CARGO
MISARI BEIZAGA RAQUEL ROSARIO	FISCAL PROVINCIAL (T)
MORALES RONDINELLI MILENA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
PANDO ROMAN EDILBERTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Fiscalía Provincial Mixta de Ate - Santa Anita**

Lugar: Av. Los Eucaliptos s/n costado Palacio Municipal de Santa Anita 951772359

NOMBRES	CARGO
HERRERA PEREZ SOFIA MIREYLLA	FISCAL PROVINCIAL (T)
JANQUI GUZMAN DINA MERCEDES	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)

**Fiscalía Provincial Transitoria Lima Este - CODISEC**

Lugar: Av. Los Ruiseñores Nº 911 – Santa Anita

NOMBRES	CARGO
DIAZ SOLIS CHRISTIAN OSCAR	FISCAL PROVINCIAL TRANSITORIO (P)
SOCLA ALARCON RODOLFO MARTIN	FISCAL PROVINCIAL (P)

**Primera Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán**

Lugar: Huaycán 3716884

NOMBRES	CARGO
BARRENECHEA CABRERA ALFONSO	FISCAL PROVINCIAL (T)
ACOSTA ROLDAN TATIANA LIONA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
CASTRO DE LA CRUZ GIANCARLO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (P)

**Segunda Fiscalía Provincial Mixta de Huaycán**

Lugar: Huaycán 3716644

NOMBRES	CARGO
HUAYTALLA MUÑOZ OFFIR ABSALON	FISCAL PROVINCIAL (T)
JEAN GUTIERREZ CARLOS MODESTO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)
TTUPA HUALLPA JUAN CLIMACO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL (T)



## E. PODER JUDICIAL

### Órganos Jurisdiccionales del distrito de Ate de la Corte Superior de Justicia de Lima Este

#### 1. Sede Módulo de Justicia de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- 1º Juzgado Penal de Huaycán  
Nombre Magistrado: Dra. Tania Ynés HUANCAHUIE DÍAZ
- Juzgado de Paz Letrado de Huaycán  
Nombre Magistrado: Dra. Natali Paulina GODOY CANALES
- 2º Juzgado Penal Transitorio  
Nombre Magistrado: Dr. Elvis Fritz VILLARROEL MOLINA

#### 2. Sede Comisaría de Huaycán

Dirección: Av. José Carlos Mariátegui s/n Plaza de Armas de Huaycán

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio – Comisaría de Huaycán  
Nombre Magistrado: Martín Jesús HUAMAN RAMOS

#### 3. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 1)

Dirección: Mz “B” Lt. 58 Urb. Praderas de Pariachi, 3er. Etapa – Ate

- Sala Penal Descentralizada Permanente de Ate  
Nombre Magistrado: Dr. Darío Octavio PALACIOS DEXTRE
- Juzgado Civil Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo  
Nombre Magistrado: Dra. Silvia SALAZAR MENDOZA
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo  
Nombre Magistrado: Dra. María Elena MOROCHO MORI
- 2º Juzgado Penal Transitorio de Lurigancho y Chaclacayo  
Nombre Magistrado: Dr. Gustavo Alberto REAL MECEDO
- Juzgado de Trabajo Supradistrital de Ate  
Nombre Magistrado: Dr. Nicéforo ALTOS BARRETO

#### 4. Sede Horacio Zevallos (Pariachi 2)

Dirección: Mz “A” Lt. 01 Urb. Residencial Las Praderas de Pariachi – Ate

- 1º Juzgado de Familia de Ate  
Nombre Magistrado: Dra. Jessica Paola VITERI VALIENTE
- 2º Juzgado de Familia de Ate  
Nombre Magistrado: Dra. Rosa de María REBAZA
- Sala Civil Descentralizada Transitoria de Ate  
Nombre Magistrado: Dra. Carmen Leonor BARRERA UTANO
- 1º Juzgado Civil  
Nombre Magistrado: Dr. Simeón Almicar PALOMINO SANTILLANA
- 2º Juzgado Civil (Módulo Básico de Huaycán) de Ate  
Nombre Magistrado: Dra. Erika SALAZAS MENDOZA

**5. Sede Cruz del Sur**

Dirección: Esquina calle Cruz del Sur 318 - 322 y calle Perseo 100, lote 1 Mz "G" de la Urb. Sol de Vitarte

- **1° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**  
Nombre Magistrado: Dra. Marilin Doris GASPAR CALLE
- **2° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**  
Nombre Magistrado: Dra. María Teresa CABRERA DE LA CRUZ
- **3° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**  
Nombre Magistrado: Dra. Jackeline ALCA DULANTO
- **4° Juzgado de Paz Letrado de Ate Vitarte**  
Nombre Magistrado: Dra. Fiorella Katherine MASIAS FIGUEROA

**6. Sede Comisaría de Ate**

Dirección: Av. Haya de la Torre Km. 7.5 Comisaría Haya de la Torre

- Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Comisaría de Haya de la Torre  
Nombre Magistrado: Dr. Luis Cari GOMEZ CARRERA

**7. Sede CERES**

Dirección: calle Los Manzanos Mz. "X" Lote 16 Urb. Ceres II Etapa

- S.O.A. (Servicio de Orientación al Adolescente)

**8. Sede Los Quechuas**

Dirección: Av. Los Quechuas 1413 Urb. Salamanca

- Juzgado de Tránsito y Seguridad Vial Transitorio de Ate  
Nombre Magistrado: Armando Eulogio JAUREGUI PUMA
- 1º Juzgado Penal Transitorio de Ate  
Nombre Magistrado: Miguel Wiels CHAVEZ GARCIA
- 3º Juzgado Penal Transitorio  
Nombre Magistrado: Dra. Juana BEATRIZ DURAND FLORES
- 2º Juzgado Penal de Ate  
Nombre Magistrado: Dr. Miguel Ángel SOTELO TASAYCO

**Recursos Humanos de cada Órgano Jurisdiccional**

**1. A nivel de Juzgado**

- Un Magistrado (Juez)
- Auxiliares de justicia en número de 6

**2. A nivel de Sala**

- Tres Magistrados por Sala (Jueces Superiores)
- 1 Secretario de Sala
- 1 Relator de Sala
- 7 Auxiliares de Justicia

**Recursos Logísticos**

- Sólo cuenta con movilidad, previa programación, cuando se trata de asistir a las audiencias en los establecimientos penales.
- Ningún órgano jurisdiccional cuenta con movilidad ni vehículo asignado cada órgano jurisdiccional cuenta con los equipos informáticos y equipos de oficina propios para la labor del Juez y del auxiliar jurisdiccional.
- Sólo los Magistrados tienen acceso a internet.
- Los 5 Juzgados de Paz Letrado de Ate sólo cuentan con un personal de vigilancia.
- Cada órgano jurisdiccional cuenta con una línea telefónica.
- Los ambientes donde funcionan los órganos jurisdiccionales generalmente no son propios.

**F. DEFENSORÍA DEL PUEBLO LIMA ESTE**

- **Dr. Manlio ALVAREZ SOTO**  
Jefe de la Oficina Defensorial de Lima Este
- **Dra. Ana Yesica HERRERA MASIAS**  
Representante de la Defensoría Lima Este ante el CODISEC – ATE

CONCEPTO	DETALLE
Ubicación de la Defensoría del Pueblo Lima Este	Jr. Los Jilgueros N° 108 - Santa Anita
Teléfonos	3110312 / 3630055
Correo Electrónico	aherrera@defensoria.gob.pe
Número de unidades motorizadas	* 01 Camioneta Toyota Hilux -EGD 127
Personal de la Defensoría	Susana Gonzalez Paz
	Gilmer de la Peña Abregu
	Hugo Pari Taboada
	Marco Quispe Ticona
	Rosalind Ramirez Salas
	Karen Chavez Rivera
	Amanda Frisancho Soto
	Oscar Aquino Torres
	Luis Palomino Alvarez
Carlos Barrientos Rodriguez	

## G. UNIDAD DE GESTIÓN LOCAL (UGEL 06)

- Mg. Américo VALENCIA FERNANDEZ**  
 Director de la UGEL 06  
 Teléfonos: 494-1496, 494-1466 Anex. 33002, 33004  
 Dirección: Av. Parque Principal s/n - Ate Vitarte
- Lic. Cristhian BULLON MEJICO**  
 Representante de la UGEL N° 06 ante el CODISEC – ATE  
 Teléfono: 987315830

### CONSOLIDADO ESTADISTICO GENERAL DE DOCENTES, ALUMNOS, P. ADMINISTRATIVO, NO DOCENTES, N° S DE II.EE. PUBLICO Y PRIVADO EN EL DISTRITO DE ATE (UGEL N° 06)

DISTRITO	NIVEL SECUNDARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	45	133	25341	19665	1297	1328	149	191	102	67
DISTRITO	NIVEL PRIMARIA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	61	282	29131	32692	1159	1959	170	207	2	105
DISTRITO	NIVEL INICIAL									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	74	300	9639	16201	392	930	65	128	108	255
DISTRITO	CEBE									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES		AUXILIARES	
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV
ATE	2	0	237	0	36	0	12	0	10	0
DISTRITO	CEBA									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	7	17	1889	1832	107	83	0	0		
DISTRITO	CETPRO									
	N° IIEE		N° ALUMNOS		N° DOCENTES		N° NO DOCENTES			
	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV	PUB	PRIV		
ATE	2	13	595	1466	34	43	0	13		

Fuente\* Censo Escolar 2015

H. SECTOR SALUD

DIRECTORIO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL DISTRITO DE ATE, PERTENECIENTE A LA RED DE SALUD LIMA ESTE METROPOLITANA - 2015					
Nº	EE.SS	DIRECCIÓN	TELEFONO	MEDICO JEFE	
				APELLIDOS Y NOMBRES	CELULAR
	<b>MR ATE I</b>	<b>AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12</b>	<b>354-9703</b>	<b>Dr. Carlos Guillermo Camacho Gallardo</b>	<b>#945-078-089</b>
1	P.S. HORACIO ZEVALLOS	AV. J. ZUBIETA S/N - AA.HH HORACIO ZEVALLOS	359-2250	Dr. Rubén José Aymar Calderón	991-322-765
2	C.S. SEÑOR DE LOS MILAGROS	AV. 15 DE JULIO S/N ÁREA DE SERV. ZONA K HUAYCAN	371-6119	Dr. Luis Alberto Gomez Morales	998-746-107
3	C.S. EL ÉXITO	MZ. F - LOTE 1 - URB. EL ÉXITO	356-2531	Dr. Jimmy Christian Pineda Pachas	966-719-794
4	C.S. SANTA CLARA	AV. ESTRELLA S/N SANTA CLARA CC.KM. 12	356-1887	Dr. Orlando Teodorico Ganoza Solano	998-671-878
5	C.S. MANYLSA	MZ. F - LOTE 1 - COOP. MANYLSA - ATE	356-1672	Dr. Luis Manco Malpica	961-546-918
6	P.S. AMAUTA	ZONA A - MZ. V3 LOTE 3 AAHH EL AMAUTA	...	Dr. José Antonio Serrano Luquillas	995-384-583
7	C.S. SAN ANTONIO	CALLE 7 ESQ.CALLE 8 S/N - ASOC. POBLADORES SAN ANTONIO	351-6189	Dr. Alfredo Ernesto Bedoya Lama	952-277-886
8	P.S. LA FRATERNIDAD	NUCLEO DE SERV. ZONA S - HUAYCAN	371-6685	Dr. Rodolfo Christian Prado Celis	940-539-761
9	P.S. FRATERNIDAD NIÑO JESUS ZONA X	UCV 236 ZONA X HUAYCAN	357-7586	Dr. José Armando Neyra Zevallos	986-552-972
	<b>MR ATE II</b>	<b>MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL</b>	<b>351-1522</b>	<b>Dr. Elar Valdiviezo Cristobal</b>	<b>#141569 987038735</b>
1	C.S. FORTALEZA	CL LOS VIRREYES S/N URB. FORTALEZA DE VITARTE - ATE-VITARTE	351-5376	Dra. Ana Justina Diaz Baltazar	#999730301
2	C.S. MICAELA BASTIDAS	MZA. V- AAHH M. BASTIDAS - PARQUE CENTRAL	351-6107	Dr. Jesus Elías Huapaya Villegaz	998-510-644
3	P.S. ATE	JR. PARURO 138 COOP. 27 DE ABRIL	349-1297	Dr. Wilfredo Espinoza Altos	990-257-137
4	P.S. ALFA Y OMEGA	AV. CENTRAL S/N MZ.W - MZ.H PROGRAMA DE VIVIENDA ALFA Y OMEGA	364-3642	Dr. Ronald Manay Apaestegui	988-150-191
5	P.S. TUPAC AMARU	MZ. D LOTE # 50 ZONA 2° - AAHH TUPAC AMARU	401-8155	Dra. LuzMartine Sotillo Ortega	985179007
6	PROMOCION Y DESARROLLO JUVENIL			Dra. Jenny Leguia Vilchez	

	<b>MR ATE III</b>	<b>JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO</b>	<b>3264166</b>	<b>Dra. Carmen Natividad Huayamares Rodríguez</b>	<b>#945-078-160</b>
1	C.S. GUSTAVO LANATTA	JR. PUERTO ESPAÑA MZ F2 LOTE 02 - SICUANI	326-5943	Dr. Alex David Diaz Baltazar	997842761
2	C.S. SALAMANCA	CALLE LOS MOCHICAS 127-131 - SALAMANCA	436-0962	Dra. Margot Zevallos Soldevilla	#945-078-160 993-042-970
3	C.S. EL BOSQUE	PJ 3 DE MAYO 140 -MZ.B LOTE 12- URB. EL BOSQUE	326-5005	Dra. Yrma Medrano Lanazca	#124363
4	C.S. SANTA MAGDALENA SOFIA	AV. GARCILAZO DE LA VEGA CDRA. 3 - SAN PEDRO	323-6296	Dr. Juan Carlos Loyola Iribarren	998-148-017
5	<b>C.M.I SAN FERNANDO</b>	<b>JR. JOSE SANTOS CHOCANO CDRA.01 S/N - URB.VALDIVIEZO</b>	<b>326-4166</b>	<b>Dr. Luis David Durand Zuñiga</b>	<b>997054195</b>
6	C.S. 7 DE OCTUBRE	AV. SANTA ROSA S/N VI ZONA - AAHH 7 DE OCTUBRE	326-4766	Dr. Luis Angel Matos Vilchez	971-443-881 *6994461

HOSPITALES MINSA - ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	351-4484	Dr. César Augusto CONCHE PRADO
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	371-6049 371-6797	Dr. Peter ALVAREZ MEZA

HOSPITALES ESSALUD - ATE

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	HOSPITAL II DE VITARTE	Jr. San Martín de Porres 265 - Vitarte	494-2981	Dr. Carlos SEGURA ROMERO
2	CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA III	Av. J C Mariátegui Mz C Lt. 49 Ur. Lúcumu Pariachi - Huaycán	371-2257	Dr. David MAMANI ROMERO

HOSPITALES DE LA SOLIDARIDAD

Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	DIRECTOR
1	CENTRO MEDICO SOLIDARIDAD - VITARTE	Av. Rivadavia Mz F Lt. 6 Urb Ceres 1ra. Etapa - Ate	352-0798	Dr. Ever MUÑOZ OBLITAS
2	CENTRO MEDICO MUNICIPAL DE LA SOLIDARIDAD - HUAYCAN	Calle 11 s/n Lt. 2 Zona H - Huaycán	371-0636	Dr. Héctor CASTRO ARIAS

NUMERO DE PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ATE					
ESTABLECIMIENTO	MEDICOS	ENFERMERAS	OBSTETRAS	ODONTOLOGOS	TECNICOS DE SALUD
PS. ALFA Y OMEGA	2	1	1	1	4
PS. SAN ANTONIO	2	1	1	1	4
CS. FORTALEZA	4	2	2	2	12
PS. ATE	2	1	2	1	6
CS. EL ÉXITO	3	1	2	2	10
CS. MANYLSA	2	2	2	1	9
CS. SAN CLARA	4	2	2	1	8
PS. HORACIO ZEVALLOS	1	1	2	1	6
CS. GUSTAVO LANATTA	4	2	2	2	10
PS. SALAMANCA	5	1	1	1	8
CS. MICAELA BASTIDAS	4	2	2	1	8
PS. SEÑOR DE LOS MILAGROS (HUAYCAN)	3	1	2	2	7
PS. AMAUTA	2	1	2	1	6
PS. TUPAC AMARU	0	0	1	0	1
PS. FRATERNIDAD	2	0	0	0	0
CS. SAN FERNANDO	8	2	6	1	12
CS. EL BOSQUE	2	1	0	1	5

NUMERO DE AMBULANCIAS A NIVEL DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD EN ATE						
HOSPITALES						
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVA	NOOPERATIVA
1	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE VITARTE	AV. NICOLAS AYLLON 5880 ALT. KM. 7.5 CARRETERA CENTRAL - ATE	3	NISSAN	X	
				PEUGEOT	X	
				MERCEDES BENZ	X	
2	HOSPITAL DE BAJA COMPLEGIDAD DE HUAYCAN	J.C.MARIATEGUI S/N ZONA B - HUAYCAN - ATE	2	NISSAN	X	
				MERCEDES BENZ	X	
CENTRO DE SALUD						
Nº	NOMBRE	DIRECCIÓN	CANTIDAD	MARCA	OPERATIVA	NOOPERATIVA
1	C.M.I SAN FERNANDO	JR. JOSÉ SANTOS CHOCANO CDRA. 1 S/N. URB. VALDIVIEZO	1	TOYOTA	X	

## I. JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE

### COORDINADORES:

**1. Sr. Telésforo Eduardo HUAYNATE POMA**

Coordinador Distrital de Comisaría de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Teléfono: 995048257, 950130744

Correo electrónico: telespo@hotmail.com

**2. Sr. Felix ALCARRAZ HURTADO**

Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ate

Teléfono: 99514-6715, 94-416-4497

Correo electrónico: fah211@hotmail.com

### COORDINADORES DE COMISARIA:

- **Sra. Modesta LAUREANO LAURA**

Comisaría de Huaycán

- **Sr. Juan RIOS FARROMEQUE**

Comisaría de Santa Clara

- **Sr. Esteban Pedro SORIA GOMEZ**

Comisaría de Vitarte

- **Sr. César Alberto DIAZ GARCIA**

Comisaría de Salamanca

- **Sra. Gladys ROJAS CENTURION**

Comisaría de Yerbateros

### Juntas Vecinales Integradas de Seguridad Ciudadana en Ate

<b>2014</b>		
<b>COMISARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VECINOS VIGILANTES</b>
SALAMANCA	17	198
YERBATEROS	3	30
VITARTE	10	160
SANTA CLARA	6	73
HUAYCAN	9	100
TOTAL	45	561
<b>2015</b>		
<b>COMISARIA</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VECINOS VIGILANTES</b>
SALAMANCA	16	192
YERBATEROS	3	30
VITARTE	12	126
SANTA CLARA	11	133
HUAYCAN	44	579
TOTAL	86	1060

Fuente: 05 Comisarías del distrito



**J. CENTRO EMERGENCIA MUJER**

Jefe: Héctor SALGADO VILLANES

Servicio Especializado perteneciente al Programa Nacional Contra la Violencia familiar y Sexual del Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables; desarrolla acciones de prevención y atención de la violencia familiar y sexual.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
<b>Ubicación del CEM</b>	Jr. Los Almendros Cuadra 5 Urb. Ampliación Monterrico (altura del Supermercado Metro de La Av. La Molina.
<b>Teléfonos</b>	2501807
<b>Correo electrónico</b>	sociologosalgado1@hotmail.com
<b>Número de profesionales</b>	* Abogada: Mayra, Mayra Montes Via
	* Trabajadora Social: Liliana Huamán Ojeda
	* Psicólogo Edwin Cajacuri Martinez
	* Promoción Sociólogo, Héctor Salgado Villanes
<b>Servicios que brinda</b>	* Consejería Psicológica
	* Servicio Social.
	* Asesoría Legal.
	* Área de Promoción de estilos saludables de convivencia Social y prevención de la violencia familiar y sexual.

**K. IGLESIA CATÓLICA**

Lic. Martha Salvatierra Ponce: Representante de la Iglesia en el CODISEC

Teléfono: 494-1174, 990242578

Correo electrónico: vitartina2005@yahoo.com

<b>PARROQUIAS EN EL DISTRITO DE ATE</b>	
<b>1. PARROQUIA: SAN ANDRÉS - HUAYCAN</b>	
Párroco	P. Jorge Daniel Malásquez Manco
correo electrónico	malasquezmancojorgedaniel@gmail.com
Dirección	Av. 15 de julio s/n Huaycán - Ate
Teléfono	371-6973 (parroquia) , 371-7195 (comunidad)
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del sacerdote: martes a Viernes 4 a 6 p.m.
	* POLICLÍNICO PARROQUIAL “SAN LUIS MARÍA DE MONFORT” De Lunes a Viernes: 8:00 am – 1:00 pm / 3:00 pm a 7:30 pm
	* SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA: Miércoles y jueves 9:00 am – 3:00 pm

<b>2. ZONA PASTORAL CRISTO SALVADOR - A.H. HORACIO ZEBALLOS</b>	
Sacerdote encargado	P. Walter Olivera Sánchez
correo electrónico	walter.olivera@hotmail.com
Dirección	Seminario San Martín de Porres (Huaycán)
Teléfono	99953-9301
SERVICIOS PASTORALES:	Despacho Parroquial: todos los días 6:30 a 8p.m.
<b>3. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL MONTE CARMELO – SANTA CLARA</b>	
Párroco	P. Yuri Castillo Calixto CSsR
correo electrónico	ycastilloc20@hotmail.com
Dirección	Parque Cívico - Santa Clara Lima 03 - Ate Vitarte
Teléfono	356-2166
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del sacerdote: Lunes a Sábado: 5:30 a 8 p.m. * Horario de Confesiones: después de cada misa
<b>4. PARROQUIA: EL RESUCITADO</b>	
Párroco	P. Desmond Adrián Tynan Hanrahan
correo electrónico	dat4des@gmail.com
Dirección	Asoc. de vivienda "Raucana" Mz D Lt. 44 Ate Vitarte
Teléfono	494 - 1456
SERVICIOS PARROQUIALES:	*Club del Adulto Mayor: jueves de 3:00 pm a 5:30 pm *Comedores Parroquiales infantiles de lunes a viernes: AAHH: Amauta B, Progresistas A, Virgen de Fátima. *Consultorio Dental: Jueves de 10:00 am a 12:00 am, Sábado de 9:00 am a 1:00 pm y domingos de acuerdo a los requerimientos.
<b>5. PARROQUIA: LA SANTA CRUZ DE VITARTE</b>	
Párroco	P. Francisco Aricoché Acuña
correo electrónico	franck1810@gmail.com
Dirección	carretera central s/n - cuadra 3 - Ate Vitarte
Teléfono	494-1174
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del Sacerdote: martes a viernes 4 pm a 6 p.m. * Atención de Psicología: Martes: 6:30 pm – 9:00 pm --- en la misma parroquia * Atención de Psicología: Jueves : 6.30 pm – 8.30 pm - y en la Capilla Jesús Amigo(Sol de Vitarte) * Asistencia Social: Miércoles: 4:00 pm – 7: 00 pm/ Sábado: 10:00 am – 12:00 m * Servicio social: Kusi-rostro (labio leporino): Miércoles: 3:00 pm – 6:00 pm * Club del Adulto Mayor: Capilla San Francisco - altura del chuletón

<b>6. PARROQUIA: SAN FRANCISCO JAVIER - VIRGEN DEL CARMEN</b>	
Párroco	P. Lesly José Rodríguez
correo electrónico	joserodriguez107@hotmail.com
Dirección	Calle Las Flores Mz It. 1 s/n Asoc. Virgen del Carmen
Teléfono	351-5952
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Atención Pastoral del sacerdote y consejería espiritual ; Lunes a Viernes 5:30 p.m * Confesiones: Lunes a Viernes 5:30 a 7 p.m.
<b>7.- PARROQUIA: NUESTRA SEÑORA DE LA CRUZ - ATE</b>	
Párroco	P.Alejandro Gallego Mejía
correo electrónico	p.alejandrogallego@gmail.com
Dirección	Calle Málaga s/n Mayorazgo III etapa
Teléfono	349-5301
SERVICIOS PARROQUIALES:	* Horario de Confesiones: Jueves: 7:30 pm a 10:00 pm, Domingo: 12:00 pm a 1:00 pm / 7:00 pm a 8:00 pm *Capilla de adoración al Santísimo: Lunes a Viernes: 8:00 am a 10:00 pm

**L. COMPAÑÍA DE BOMBEROS Nº 169 – CAP. ANDRÉS RAMÓN GUTIÉRREZ – ATE VITARTE**

Jefe de la Compañía	Cap. CBP Geremías Alex HERHUAY MANUELO
Teléfonos	017242503, rpm 953633048, RPC 946208693
correo electrónico	b-169@bomberosperu.gob.pe
Dirección	Interior del Mercado Mayorista de Santa Anita, puerta Nº 3
Número de personal	* 60 Efectivos voluntarios
Número de unidades motorizadas	* 01 Ambulancia tipo II
	* 01 Camión contra incendio de 1000 Gl.
	* Equipo de rescate vehicular
	* 01 Moto lineal
	* 01 Camioneta de segundo usos
	* 03 Computadoras completas
<b>Actividades</b>	Incendios
	Rescate vehicular
	Emergencias médicas
	Rescate con cuerdas
	Emergencias con materiales peligrosos
	Rescate animal

**M. EMPRESARIADO DE ATE**

CONCEPTO	DETALLE
Representante	Sr. Carlos LOAYZA CAMARENA
Cargo en la Empresa Backus Perú	Gerente de Asuntos Públicos
Sede de la Empresa	Av. Nicolás Ayllón N° 3986, Ate - Lima
Teléfonos	311-3000, Anex. 3496
Correo Electrónico	carlos.loayza@backus.sabmiller.com

**LAS 50 EMPRESAS MÁS GRANDES DE ATE**

Nº	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONOS
1	UNION DE CERVECERIAS PERUANAS BACKUS Y J	AV CARRETERA CENTRAL No.3986 ZONA BACKUS Y JHONSTON CRISTAL	311-3000
2	CIA INDUSTRIAL TEXTIL CREDISA TRUTEX SA	CA HORNOS LOS No.185 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3480491 /
3	KIMBERLY CLARK PERU SRL	CA BUCARE EL No.598 SIN AGRUP. - ATE	618-1800
4	LAIVE SA	AV DE PIEROLA NICOLAS No.601 ASOC. LA ESTRELLA DE SANTA CLARA	6187600
5	COTTON KNIT SAC	CA SANTA SOFIA No.0165 Mz.K Lt.02 ZONA URB. IND. LA AURORA (AMPLIACION)	6187777
6	QUEBECOR WORLD PERU SA	AV FRUTALES LOS No.0344 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	4379260 /
7	MOTORES DIESEL ANDINOS SA MODASA	AV FRUTALES LOS No.202 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	4372542/4378029
8	CORPORACION DE INDUSTRIAS PLASTICAS S A	AV FRUTALES LOS No.419 LOTZ. IND. EL ARTESANO - ATE (SECTOR 007)	3134200
9	INDUSTRIAS NETTALCO SA	CA VULCANO No.115 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	348-0266 / 348-0267
10	CORPORACION AZUCARERA DEL PER S.A	AV ARAGON. SUBPARCELA 6-A1 FUNDO VISTA ALEGRE Y ANEXOS - ATE	
11	ALGODONERA PERUANA S A C	AV AYLLON NICOLAS No.3252 FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SECTOR 007)	4364858
12	CORPORACION INFARMASA SA	AV AYLLON NICOLAS No.3130 FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SECTOR 007)	3483300 /
13	DISEÑO Y COLOR SA	AV MOLINA LA Mz.A Lt.1-2 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	6186000/ 3516462
14	FORU PLASTIK SA	AV SEPARADORA INDUSTRIAL Mz.D Lt.1 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3480558
15	DERIVADOS DEL MAIZ SA	AV RUIZ GALLO PEDRO ZONA IND. SECTOR 24 LOTZ. PARC. EX FUNDO LA VICTORIA	6186400
16	TEXTIL OCEANO S.A.C.	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.4788 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	4625555
17	INMOBILIARIA Y ACTIVOS S.A.C.	CA J Mz.M Lt.26 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 006)	3261175
18	COMPAÑIA MOLINERA DEL CENTRO SA	AV AYLLON NICOLAS. KM 9 - N° 11840 ZONA INDUSTRIAL SECTOR 10 - ATE (SECTOR 007)	4942504 /
19	ENOTRIA SA	AV AYLLON NICOLAS No.2890 Mz... Lt.2 FUNDO VASQUEZ . - ATE (SECTOR 007)	3171600
20	NESTLE PERU SA EX DONOFRIO SA	AV CASTILLOS LOS Mz.D Lt.5 LOTZ. IND. SANTA ROSA (A) - ATE (SECTOR 007)	4364040 /
21	INMOBILIARIA LIAVEN SAC	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.4786 ZONA INDUSTRIAL SECTOR 10 - ATE (SECTOR 007)	3521155
22	ORIHUELA ESTRELLA MARCELINO	AV SEPARADORA INDUSTRIAL No.487 Mz.1 Lt.9 URB. LOS ALAMOS - ATE (SECTOR 007)	3265780 /
23	DISPERCOL SA	AV FRUTALES LOS No.211 FUNDO MONTEERRICO GRANDE ESTE - ATE (SECTOR 007)	3175230
24	MASTERCOL S.A.	AV FRUTALES LOS No.211 FUNDO MONTEERRICO GRANDE OESTE - ATE (SECTOR 007)	
25	CLARIANT (PERU) SA	AV FRUTALES LOS No.111 - ? SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	3171500/3171502
26	FOSFORERA PERUANA SA	AV MOLINA LA No.140 FUNDO MONTEERRICO GRANDE OESTE - ATE (SECTOR 007)	4373237 / 4373106
27	TECH PAK SA	CA TELARES LOS No.239 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3260250 / 3260361
28	KURESA SA	AV CARRETERA CENTRAL No.2100 - ? FUNDO INQUISIDOR Y PULIDO - ATE (SECTOR 007)	3488001 /
29	ARTESCO SA	CA CURIE (CALLE B) MARIE No.286 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 007)	6180600 / 6180604
30	PRECOTEX SAC.	AV SANTA MARIA No.296 URB. IND. LA AURORA (AMPLIACION) - ATE (SECTOR 007)	
31	TEJIDOS JORGITO SRL	CA TELARES LOS. N° 103 - 105 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	
32	MOLLA ENGUIDANOS JOSE	No.165 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	6180600/
33	HEBRAICA ASOC CULTURAL DEPORT Y SOCIAL	AV MOLINA LA Mz.3 Lt.1 FUNDO MONTEERRICO GRANDE OESTE . - ATE (SECTOR 007)	4372239 /
34	ARREGUI BLUME JUAN AGUSTIN	AV CARRETERA CENTRAL. KM. 17.7 EX-FUNDO PARIACHI - ATE (SECTOR 007)	3590044
35	BRAEDT S A	AV FARADAY MICHAEL No.111 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 007)	3260926
36	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DAR SA	AV CARRETERA CENTRAL No.6500. OFIC 28 - PISO 2 ASOC. CENTRO COMERCIAL	
37	INVERSIONES NUMERA SAC	AV FLEMING ALEXANDER No.201 LOTZ. IND. SANTA ANGELICA - ATE (SECTOR 007)	3266060
38	COMPAÑIA INMOBILIARIA MITO SA	AV SANTA ROSA No.320 LOTZ. IND. LA AURORA 1RA. ETAPA - ATE (SECTOR 007)	4740152 /
39	CONVERTIDORA DEL PACIFICO EIRL	CA DONGO Y DONGO No.200 SIN AGRUP. - ATE (SECTOR 013)	3401990/3401994
40	ZUIKO FUYIKO JORGE	AV MIGUEL GRAU No.363 Mz.C1 Lt.62 C.P. SANTA CLARA - ATE (SECTOR 007)	3560062/4342116
41	PROCESADORA DEL SUR S.A.	AV VALLE TOMAS No.845 URB. LA MILLA - SAN MARTIN DE PORRES	3563534/3564454
42	REPSOL COMERCIAL SAC	AV BELAUNDE VICTOR ANDRES No.147 URB. SAN ISIDRO - SAN ISIDRO	2156225
43	EL MODELADOR SA.	CA CARMONA SALVADOR No.280 LOTZ. IND. SEMI RUSTICA LA MOLINA	3488618
44	DEPRODECA SAC	AV REPUBLICA DE PANAMA No.2457 URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA	4707170
45	ABRASIVOS SA	AV ALVA EDISON THOMAS No.168 LOTZ. IND. SANTA ROSA - ATE (SECTOR 007)	3261177 / 3261354
46	INDUSTRIAL HILANDERA SAC	CA HORNOS LOS No.174 URB. IND. VULCANO II ETAPA - ATE (SECTOR 007)	3480257 / 3480297
47	ASOC FRATERNAL OKINAWENSE DEL PERU	AV ASTURIAS Mz.6 Lt.01 URB. MAYORAZGO 4TA. ETAPA . - ATE (SECTOR 007)	3492637
48	CONSORCIO ECOLATINA SAC	AV TORRES LAS ASOC. DE PROP. ENTRADA HUACHIPA . - ATE (SECTOR 007)	356-0464 / 356-3666
49	ENVASES LIMA SAC	PJ SANTA ROSA No.219 Mz.B Lt.3 LOTZ. IND. SANTA ROSA (A) . - ATE (SECTOR 007)	436-4531 / 437-2063
50	PAREDES RUIZ GIOVANNI MARIO	AV AYLLON NICOLAS No.1215 FUNDO VALDIVIEZO - ATE (SECTOR 001)	6158700

## **B. Financieros**

La Sub Gerencia de Presupuesto de la Municipalidad de Ate, ha considerado dentro del Presupuesto de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para el Año Fiscal 2016, articulado al Programa Presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que afectan la Seguridad Ciudadana” la suma de 16,406,395 Nuevos Soles; de acuerdo a los lineamientos y parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

- 1. Reporte SIAF con el Resumen Analítico de Gasto para el año 2016 de la Municipalidad de Ate, en el marco del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de Delitos y Faltas que afectan la seguridad ciudadana”.**  
**(Se muestra en la siguiente hoja)**
- 2. Matriz de Articulación del Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2016 con los Productos del Programa Presupuestal 0030 “Reducción de delitos y falta que afecta a la seguridad ciudadana”**

SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 16.01.00

Fecha : 29/03/2016  
Hora : 09:34:10  
Pag. : 1 de 4

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016**  
**AL MES DE MARZO**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

SEC. CATEGORIA FUNC	PRG PROYECTO	ACT ACTIVIDAD	OBJ OBJETIVO	FU FUENTE	GRPF GRUPO	ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO			SALDO COMPROMISO i = (c - f)	
													DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)		
<b>0001 0030.3000355.5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR 05.014 .0028</b>																	
Meta: 00001 - 0076481 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR, DOCUMENTO: 100.000, LIMA, LIMA, ATE																	
2.3.1	1.1	1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	5,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	2.1	1.1				VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	6,600	0.00	0.00	6,600.00	6,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	5.99	99				OTROS	0	650	650.00	650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650.00
2.3.1	99	1.99				OTROS BIENES	105,260	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	2.2	2.1				SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	0	2,434	1,216.93	1,216.93	1,217.07	1,217.07	1,216.93	1,216.93	0.00	0.00	0.00
2.3.2	4.1	5				DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0	7,021	7,021.00	7,021.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,021.00
2.3.2	7.2	2.2				ASESORIAS	0	5,626	0.00	0.00	5,626.00	5,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	7.11	99				SERVICIOS DIVERSOS	512,010	5,410	5,410.00	5,410.00	0.00	0.00	5,410.00	5,410.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2	8.1	1.1				CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	572,337	572,336.33	571,553.00	0.67	784.00	373,925.64	244,810.00	0.00	0.00	197,627.36
2.3.2	8.1	2				CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	34,436	34,435.50	34,365.00	0.50	71.00	26,685.45	0.00	0.00	0.00	7,679.55
2.6.3	2.1	2				MOBILIARIO	0	1,626	0.00	0.00	1,626.00	1,626.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3	2.3	1				EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	0	37,345	33,863.97	33,863.97	3,481.03	3,481.03	0.00	0.00	0.00	0.00	33,863.97
2.6.3	2.8	1				MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	0	22,110	22,109.66	0.00	0.34	22,110.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARCIAL FTE</b>							<b>622,270</b>	<b>695,595</b>	<b>677,043.39</b>	<b>654,079.90</b>	<b>18,551.61</b>	<b>41,515.10</b>	<b>407,238.02</b>	<b>251,436.93</b>	<b>0.00</b>	<b>246,841.88</b>	
<b>TOTAL META</b>							<b>622,270</b>	<b>695,595</b>	<b>677,043.39</b>	<b>654,079.90</b>	<b>18,551.61</b>	<b>41,515.10</b>	<b>407,238.02</b>	<b>251,436.93</b>	<b>0.00</b>	<b>246,841.88</b>	
<b>0002 0030.3000355.5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO 05.014 .0031</b>																	
Meta: 00001 - 0106645 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO, SECTOR: 1000.000, LIMA, LIMA, ATE																	
2.1.1	1.1	1.3				PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	43,800	55,550	55,550.00	55,550.00	0.00	0.00	10,100.00	5,050.00	0.00	0.00	45,450.00
2.1.1	9.1	2				AGUINALDOS	3,000	3,000	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1.1	9.1	3				BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	2,000	2,000	1,866.67	1,866.67	133.33	133.33	1,866.67	1,866.67	0.00	0.00	0.00
2.1.3	1.1	1.5				CONTRIBUCIONES A ESSALUD	4,428	15,431	15,431.00	15,431.00	0.00	0.00	1,017.00	0.00	0.00	0.00	14,414.00
2.3.1	1.1	1.1				ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	13,500	39,850	3,003.00	2,500.00	36,847.00	37,350.00	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	2.1	1.1				VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	0	704,050	704,050.00	704,050.00	0.00	0.00	686,050.00	686,050.00	299,800.00	0.00	18,000.00
2.3.1	2.1	3				CALZADO	0	335,090	0.00	0.00	335,090.00	335,090.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	5.1	1				REPUESTOS Y ACCESORIOS	4,400	4,400	0.00	0.00	4,400.00	4,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	5.3	1				ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	0	11,852	0.00	0.00	11,852.00	11,852.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1	5.4	1				ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	0	10,408	10,407.60	10,407.60	0.40	0.40	0.00	0.00	0.00	0.00	10,407.60





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 16.01.00

Fecha : 29/03/2016  
Hora : 09:34:10  
Pag.: 2 de 4

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016  
AL MES DE MARZO  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

SEC. CATEGORIA FUNC	PRG PROD/PROY ACT/IA/OBR FU DIVF GRPF	ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A MARZO			SALDO COMPROMISO i = (c - f)
									DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	
2.3.1.99.1.99		OTROS BIENES	50,200	79,150	0.00	0.00	79,150.00	79,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.2.1.1		SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	316,989	315,554	98,602.06	98,602.06	216,951.94	216,951.94	98,459.88	66,215.50	0.00	142.18
2.3.2.2.1.2		SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	25,650	25,650	8,889.70	8,889.70	16,760.30	16,760.30	8,889.70	5,569.80	0.00	0.00
2.3.2.2.2.1		SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	255,000	445,000	67,519.46	67,519.46	377,480.54	377,480.54	67,519.46	898.65	0.00	0.00
2.3.2.2.2.2		SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	5,900	5,900	666.33	666.33	5,233.67	5,233.67	666.33	0.00	0.00	0.00
2.3.2.3.1.2		SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	0	1,987,297	0.00	0.00	1,987,297.00	1,987,297.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.1.1		DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	20,000	82,212	0.00	0.00	82,212.00	82,212.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.1.3		DE VEHICULOS	85,989	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.4.1.5		DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	25,000	30,675	1,266.14	1,266.14	29,408.86	29,408.86	0.00	0.00	0.00	1,266.14
2.3.2.4.1.99		DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	0	11,081	11,080.20	11,080.20	0.80	0.80	0.00	0.00	0.00	11,080.20
2.3.2.5.1.1		DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	0	75,000	12,000.00	12,000.00	63,000.00	63,000.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00
2.3.2.6.3.2		SEGURO DE VEHICULOS	232,545	232,545	0.00	0.00	232,545.00	232,545.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.6.3.3		SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	35,236	35,236	35,236.00	35,236.00	0.00	0.00	5,400.00	5,400.00	0.00	29,836.00
2.3.2.6.3.4		OTROS SEGUROS PERSONALES	72,017	72,017	12,734.11	0.00	59,282.89	72,017.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.2		ASESORIAS	14,000	14,000	0.00	0.00	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.2.99		OTROS SERVICIOS SIMILARES	201,756	125,554	19,244.00	18,910.00	106,310.00	106,644.00	18,910.00	18,640.00	0.00	0.00
2.3.2.7.11.99		SERVICIOS DIVERSOS	209,660	44,137	8,865.00	8,865.00	35,272.00	35,272.00	465.00	306.00	0.00	8,400.00
2.3.2.8.1.1		CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	0	6,974,416	2,407,323.17	2,403,599.00	4,567,092.83	4,570,817.00	915,727.02	436,946.71	0.00	1,487,871.98
2.3.2.8.1.2		CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	0	573,565	185,986.80	185,672.00	387,578.20	387,893.00	69,677.25	0.00	0.00	115,994.75
2.6.3.2.1.2		MOBILIARIO	52,598	30,965	0.00	0.00	30,965.00	30,965.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.3.1		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	11,550	19,779	9,887.14	9,887.14	9,891.86	9,891.86	9,887.14	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.8.1		MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS PARA LA DEFENSA Y LA SEGURIDAD	0	439,727	0.00	0.00	439,727.00	439,727.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.6.3.2.9.99		MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	0	9,635	0.00	0.00	9,635.00	9,635.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>PARCIAL FTE</b>			<b>1,685,218</b>	<b>12,810,726</b>	<b>3,669,608.38</b>	<b>3,651,998.30</b>	<b>9,141,117.62</b>	<b>9,158,727.70</b>	<b>1,909,135.45</b>	<b>1,241,443.33</b>	<b>299,800.00</b>	<b>1,742,862.85</b>
<b>TOTAL META</b>			<b>1,685,218</b>	<b>12,810,726</b>	<b>3,669,608.38</b>	<b>3,651,998.30</b>	<b>9,141,117.62</b>	<b>9,158,727.70</b>	<b>1,909,135.45</b>	<b>1,241,443.33</b>	<b>299,800.00</b>	<b>1,742,862.85</b>
<b>0003 0030.3000355.5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR 05.014 .0028</b>												
<b>Meta: 00001 - 0135498 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR, VEHICULOS: 20.000, LIMA, LIMA, ATE</b>												
2.3.1.3.1.1		COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1,005,000	1,005,000	168,295.88	168,295.88	836,704.12	836,704.12	168,295.88	153,274.34	0.00	0.00
2.3.1.3.1.2		GASES	65,000	65,000	11,899.20	399.21	53,100.80	64,600.79	399.21	399.21	0.00	0.00



SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 16.01.00

Fecha : 29/03/2016  
Hora : 09:34:10  
Pag : 3 de 4

RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016  
AL MES DE MARZO  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

SEC. CATEGORIA FUNC	PRG PROD/PROY ACT/IOBR FU DIVF GRPF ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACION d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACION e = (a - c)	A MARZO			SALDO COMPROMISO i = (c - f)
								DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	35,000	10,084	0.00	0.00	10,084.00	10,084.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.6.1.1	DE VEHICULOS	98,250	127,866	102,005.20	93,335.20	25,860.80	34,530.80	87,517.20	87,517.20	0.00	5,818.00
2.3.1.11.1.2	PARA VEHICULOS	103,200	103,200	85,528.00	85,528.00	17,672.00	17,672.00	85,528.00	85,528.00	0.00	0.00
2.3.2.4.1.3	DE VEHICULOS	460,972	460,972	207,127.70	192,987.70	253,844.30	267,984.30	190,587.70	188,901.70	0.00	2,400.00
2.6.3.1.1.1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	171,990	171,990	0.00	0.00	171,990.00	171,990.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FTE		1,939,412	1,944,112	574,855.98	540,545.99	1,369,256.02	1,403,566.01	532,327.99	515,620.45	0.00	8,218.00
<b>TOTAL META</b>		<b>1,939,412</b>	<b>1,944,112</b>	<b>574,855.98</b>	<b>540,545.99</b>	<b>1,369,256.02</b>	<b>1,403,566.01</b>	<b>532,327.99</b>	<b>515,620.45</b>	<b>0.00</b>	<b>8,218.00</b>
0004 0030.3000356.5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 05.014 .0031											
Meta: 00001 - 0106656 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA, ACCION: 1.000, LIMA, LIMA, ATE											
2.1.1.1.1.3	PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	0	5,050	5,050.00	5,050.00	0.00	0.00	5,050.00	4,161.50	0.00	0.00
2.1.3.1.1.5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD	0	509	508.50	508.50	0.50	0.50	508.50	0.00	0.00	0.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	25,000	46,844	900.00	900.00	45,944.00	45,944.00	0.00	0.00	0.00	900.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	350,000	64,560	0.00	0.00	64,560.00	64,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.2.1.3	CALZADO	65,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.1.1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5,600	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3,985	9,585	0.00	0.00	9,585.00	9,585.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	25,620	3,360	0.00	0.00	3,360.00	3,360.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES	65,200	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.2.4.2	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	10,550	10,550	0.00	0.00	10,550.00	10,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.3.1.2	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2,349,193	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.5.1.1	DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	75,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	165,299	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3.2.8.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	8,309,950	763,197	610,925.46	610,925.46	152,271.54	152,271.54	531,408.37	494,363.34	0.00	79,517.09
2.3.2.8.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	648,758	40,757	40,756.55	40,756.55	0.45	0.45	39,135.90	0.00	0.00	1,620.65
2.6.3.2.1.2	MOBILIARIO	35,260	11,550	0.00	0.00	11,550.00	11,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARCIAL FTE		12,134,415	955,962	658,140.51	658,140.51	297,821.49	297,821.49	576,102.77	498,524.84	0.00	82,037.74
<b>TOTAL META</b>		<b>12,134,415</b>	<b>955,962</b>	<b>658,140.51</b>	<b>658,140.51</b>	<b>297,821.49</b>	<b>297,821.49</b>	<b>576,102.77</b>	<b>498,524.84</b>	<b>0.00</b>	<b>82,037.74</b>





SIAF - Módulo de Proceso Presupuestario  
Versión 16.01.00

Fecha : 29/03/2016  
Hora : 09:34:10  
Pag.: 4 de 4

**RESUMEN ANALÍTICO DE GASTO - 2016**  
**AL MES DE MARZO**  
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA  
PROVINCIA : 01 LIMA  
PLIEGO : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

SEC. CATEGORIA FUNC	PRG PROY ACT/IOBR FU DIVF GRPF ESPECIFICA DET	PIA	PIM (a)	CERTIFICACION (b)	COMPROMISO ANUAL (c)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN d = (a - b)	SALDO MARCO CERTIFICACIÓN e = (a - c)	A MARZO			SALDO COMPROMISO i = (c - f)
								DEVENGADO (f)	GIRADO (g)	PAGADO (h)	
<b>TOTAL EJECUTORA</b>											
		16,381,315	16,406,395	5,579,648.26	5,504,764.70	10,826,746.74	10,901,630.30	3,424,804.23	2,507,025.55	299,800.00	2,079,960.47
<b>RESUMEN ...</b>											
	TOTAL FUENTE	16,381,315	16,406,395	5,579,648.26	5,504,764.70	10,826,746.74	10,901,630.30	3,424,804.23	2,507,025.55	299,800.00	2,079,960.47
<b>TOTAL EJECUTORA</b>											
		16,381,315	16,406,395	5,579,648.26	5,504,764.70	10,826,746.74	10,901,630.30	3,424,804.23	2,507,025.55	299,800.00	2,079,960.47

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
  
Ing. MIGUEL MEZA VALCARCEL  
Subgerente de Presupuesto

## **IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**



**CUADRO DE ACTIVIDADES DEL AVANCE DEL PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016**

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
1	Articular y actualizar el Mapa del Delito.	Mapa del delito articulado y actualizado	2	1	0	1	0	Comisarías - Gobierno Local
2	Formular y articular el Mapa de Riesgo.	Mapa de riesgos	2	1	0	1	0	Comité Local de Seguridad Ciudadana
3	Ejecutar consultas ciudadanas del Plan Local de Seguridad Ciudadana.	Audiencia Pública	4	1	1	1	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
4	Realizar sesiones ordinarias del Comité Local de Seguridad Ciudadana.	sesión ordinaria mensual	12	3	3	3	3	Comité Local de Seguridad Ciudadana
5	Ejecutar el Patrullaje Local Integrado por Sector.	Patrullaje integrado ejecutado	915	230	230	230	225	Comisarías - Gobierno Local
6	Capacitar al secretario técnico del CODISEC y al servidor o funcionario encargado de Planificación y/o Presupuesto del Gobierno Local	Miembro capacitado	4	2	0	2	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
7	Recuperación de espacio público.	Plan de Recuperación	1	0	1	0	0	Gobierno Local
		Informe de Ejecución	1	0	0	0	1	
8	Emitir informes trimestrales de evaluación de desempeño del los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate	informe de Evaluación de desempeño	4	1	1	1	1	Secretario Técnico del CODISEC
9	Publicar en la página web de la Municipalidad el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate y el Directorio de los integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe de publicación en la web	2	0	1	0	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
10	Publicar en la web de la Municipalidad informes periódicos de evaluación y acuerdos de las sesiones del comité distrital de seguridad ciudadana	Informe de publicación en la web	2	0	1	0	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
11	Ejecutar programas o actividades de prevención social o sensibilización en materia de seguridad ciudadana	programa o actividad	2	0	1	0	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
12	Patrullaje Municipal por sector	Acta de Patrullaje Municipal	4000	1000	1000	1000	1000	Gobierno Local
13	Conformación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Resolución de Comisaría	25	4	8	8	5	Comisarías - Gobierno Local - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
14	Capacitación a las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.	Acta de Capacitación	50	10	15	15	10	Comisarías - Gobierno Local
15	Desarrollar el Programa "Escuelas Seguras"	Acta por Institución Educativa	60	10	20	20	10	Comisarías - Gobierno Local - UGEL 06 - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
16	Realización de Patrullaje Mixto con participación de la Municipalidad, Policía Nacional y Juntas Vecinales.	Acta de Patrullaje Mixto	45	5	15	15	10	Comisarías - Gobierno Local - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
17	Implementar planes de patrullaje integrado entre las Comisarías y los Serenazgos, conducidos operativamente por el Comisario con la colaboración del Gerente de Seguridad Ciudadana	Plan de Patrullaje Integrado por Comisaría	5	5	0	0	0	Comisarías - Gobierno Local
18	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Acta de Reunión	24	6	6	6	6	Comisarías - Gobierno Local
19	Capacitaciones en temas de Seguridad Ciudadana dirigidas a la población en general (Normas preventivas de seguridad personal y patrimonial, pandillaje pernicioso, valores, autoestima, uso indebido de drogas, consumo de alcohol, embarazo escolar, seguridad vial, Reglamento Nacional de Tránsito, normas de convivencia ciudadana y violencia familiar y sexual	Acta de Capacitación	189	35	53	52	49	Ministerio Público - Poder Judicial - Gobierno Local - Comisarías - Gobernación - MIMP - Iglesia - DISA IV Lima Este - UGEL 06
20	Ejecución de Operativos (vehículos menores, microcomercialización de drogas, bares, cantinas y prostíbulos)	Acta de Operativos	156	38	40	40	38	Gobierno Local - Comisarías - Ministerio Público - Gobernación

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016**

Nº	ACTIVIDADES / PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	META 2016	PROGRAMACION TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES / PROYECTOS				RESPONSABLES
				I TRIMESTR	II TRIMESTR	III TRIMESTR	IV TRIMESTR	
21	Ejecución de programas sociales de acercamiento y desarrollo de la comunidad (actividades deportivas, espacios culturales, habilidades sociales, de emprendimiento y programa con jóvenes en riesgo)	Acta	33	8	9	8	8	Gobierno Local - Comisarías - Ministerio Público - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - MIMP - Iglesia - Empresa Privada - UGEL 06
22	Realizar Campañas preventivas de salud de enfermedades de mayor incidencia en la zona	Acta	10	1	3	3	3	Gobierno Local - Comisarías - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - DISA IV Lima Este
23	Identificar puntos de mayor incidencia de accidentes de tránsito y delincuencia en el transporte terrestre	Mapa	1	0	0	0	1	Gobierno Local - Comisarías - Ministerio Público
24	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, lozas deportivas, entre otros.	Proyecto y Ejecución	2	0	1	0	1	Gobierno Local - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
25	Organizar campañas de sensibilización, que ilustren los efectos negativos y la realidad del uso indiscriminado de armas de fuego	Acta	3	0	1	1	1	Gobierno Local - Ministerio Público - Poder Judicial - Defensoría del Pueblo - Empresa Privada - UGEL 06
26	Promover la reinserción educativa de los adolescentes que desertaron	Constancia del Director de la I.E.	15	7	8	0	0	Gobierno Local - Poder Judicial - Ministerio Público - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana - UGEL 06 - MIMP - Iglesia
27	Elaborar un Proyecto para la creación de un Observatorio de Seguridad Ciudadana	Proyecto	1	0	0	1	0	Gobierno Local - Comisarías - Ministerio Público - Gobernación - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
28	Formular el Plan Local de Seguridad Ciudadana de Ate 2017; articulado al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 - 2018.	Cargo de entrega al CONASEC	1	0	0	0	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
29	Conformación de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES) en las II.EE. de Ate, para garantizar el normal desarrollo de la actividades escolares.	Acta	15	5	10	0	0	Comisarías - Gobierno Local - Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
30	Desarrollar el Programa de Proyección Social "Vacaciones Útiles", dirigido a niños adolescentes del distrito.	Informe de Ejecución por Comisaría	5	5	0	0	0	Comisarías - Gobierno Local

# ANEXOS

Anexo Nº 01

**ACTIVIDADES ESPECIFICADAS EN EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2013 -2018, QUE HAN SIDO CONSIDERADAS EN EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016**

<b>Nº</b>	<b>Nº de Actividad</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Nº DE ACTIVIDAD DEL PLAN LOCAL DE ATE 2016</b>
1	1,1,10	Implementar los observatorios de seguridad regionales y locales articulados al nacional	Observatorio de seguridad ciudadana	Actividad Nº 23
2	2,1,1	Impulsar proyectos de mejoramiento de parques, losas deportivas, entre otros.	Proyecto	Actividad Nº 24
3	2,1,7	Impulsar proyectos de recuperación de espacios públicos abandonados	Proyecto	Actividad Nº 7
4	2,1,8	Implementar programas de actividades deportivas en espacios públicos cerrados	Programa	Actividad Nº 21 (a)
5	2,2,2	Formular un mapa del delito unificado entre la Comisaría y la Gerencia de Seguridad Ciudadana	Mapa del delito unificado por distrito	Actividad Nº 01
6	2,2,3	Implementar planes de patrullaje integrado entre las Comisarías y los serenazgo y conducidos operativamente por el Comisario, con la colaboración del Gerente de Seguridad Ciudadana	Plan de patrullaje integrado	Se excluyo del Plan, pero igual se presenta como anexo
7	2,2,4	Implementar reuniones de coordinación entre el Comisario y el Gerente de Seguridad Ciudadana para evaluar la situación en esta materia y planificar las acciones futuras	Plan de acción	Actividad Nº 18
8	2,2,5	Integrar los esfuerzos de las comisarías y los municipios para la organización y capacitación de las juntas vecinales	Municipios con mecanismos de participación ciudadana en Seguridad Ciudadana	Actividad Nº 14
9	2,3,1	Articular los esfuerzos de la policía y los municipios para la efectividad de la fiscalización y control municipal	Acta de fiscalización	Actividad Nº 20 ©
10	2,4,4	Identificar puntos de mayor incidencia de accidentes de tránsito y delincuencia en el transpote público	Mapas	Actividad Nº 01
11	3,3,4	Promover campañas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas	Campañas	Actividad Nº 19 (d)
12	3,4,4	Promover y fortalecer programas de emprendimiento de negocios y talentos de integrantes de pandillas, barras bravos y jóvenes que no estudian, ni trabajan; y de madres en abandono	Programas	Actividad Nº 21 (d)
13	3,4,5	Promover la reinserción educativa de los adolescentes que desertaron	Beneficiarios	Actividad Nº 25
14	3,4,6	Promover y fortalecer los programas sociales y laborales para que incluyan a jóvenes y adultos en riesgo y expuestos a la delincuencia	Programas	Actividad Nº 21 ©

<b>Nº</b>	<b>Nº de Actividad</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>Nº DE ACTIVIDAD DEL PLAN LOCAL DE ATE 2016</b>
15	3,4,9	Promover el acceso a los espacios culturales para las familias y jóvenes en riesgo	Familia	Actividad Nº 22
16	4,1,4	Promover programas de habilidades sociales para adolescentes	Adolescentes beneficiarios	Actividad Nº 21
17	4,1,13	Implementar en los portales web de la PNP y de los municipios, los directorios de Comisarías y Gerencias de Seguridad Ciudadana	Directorio	Actividad Nº 09
18	4,1,14	Interrelacionar los esfuerzos de las Juntas vecinales para contribuir a la convivencia pacífica	Juntas Vecinales	Actividad Nº 13
19	4,1,16	Establecer conjuntamente con la sociedad civil, los sectores empresarial y académico y los medios de comunicación, campañas efectivas y masivas de sensibilización que ilustren los efectos negativos y la realidad del uso indiscriminado de armas de fuego; así como promover campañas que motiven la entrega voluntaria de armas	Campaña	Actividad Nº 11



Anexo N° 02

**ESTADISTICAS DE SERENAZGO DE ATE - AÑO 2015**

DENOMINACIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>CAPTURA DE DELINCUENTES EN FLAGRANTE DELITO</b>	58	52	41	48	49	57	36	50	80	70	85	72	698
<b>RECUPERACION DE ESPECIES</b>													
Celulares	10	5	10	1	5	3	1	2	7	8	23	16	91
Carteras y Billeteras	0	1	3	1	2	1	0	1	1	2	6	3	21
Joyas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ropa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
Dinero	0	3	2	0	0	0	1	1	2	2	1	1	13
Artefactos	0	3	0	2	0	1	0	2	2	3	0	3	16
Autopartes	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	1	6
<b>RECUPERACION DE VEHICULOS</b>													
Vehiculos Mayores	1	2	2	2	5	2	1	1	3	1	0	0	20
Vehiculos Menores	2	0	1	2	5	3	5	2	5	6	9	3	43
<b>ERRADICACIONES</b>													
Ebrios	3840	3596	3353	3271	2787	2942	2011	3105	4047	3248	3620	2800	38620
Drogadictos	1589	1461	1366	1582	1021	1569	842	1328	1678	1559	1631	1321	16947
Prostitutas	17	9	13	15	15	0	12	0	0	0	13	15	109
Homosexuales	77	113	91	26	11	74	89	56	80	83	169	161	1030
Pandilleros	591	273	212	171	141	231	73	459	252	256	132	64	2855
Barristaas	710	102	443	613	1005	7	980	755	941	196	650	200	6602
Piqueros	22	50	150	118	45	0	45	172	75	65	230	92	1064
Mototaxis Informales	140	102	16	56	33	41	19	39	47	14	47	102	656
Comercio Ambulatorio	688	520	316	331	265	247	118	233	514	209	215	364	4020
Por Actos Obscenos	162	141	128	144	98	89	54	76	112	72	46	63	1185
Orates	16	12	19	9	17	14	13	8	13	9	9	8	147
Por Sujeto Sospechoso	559	454	312	233	170	339	258	517	586	446	303	220	4397
Por Vehiculo Sospechoso	69	41	54	44	42	24	64	78	55	28	57	61	617
<b>APOYO AL VECINO.</b>													
Violencia Familiar	34	60	36	22	11	49	49	46	48	62	42	76	535
Traslado de Heridas	22	14	23	13	13	28	24	28	37	30	20	34	286
Traslado de Enfermos	23	15	19	18	10	19	29	14	42	26	20	26	261
Por Incendio	8	5	0	2	1	4	2	2	1	3	2	4	34
Amago de Incendios	2	0	1	2	1	2	2	2	4	3	0	4	23
Aniegos	9	2	7	5	0	2	5	3	8	5	2	3	51
Ruidos Molestos	128	140	149	87	50	42	33	79	64	54	83	84	993
Grescas	148	79	152	155	184	202	159	230	783	81	126	92	2391

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Por Occiso	3	1	1	6	4	4	4	6	2	7	6	2	46
Invaciones	6	10	1	0	0	1	4	3	7	8	3	1	44
Persona Pepeadas	0	3	0	1	1	2	1	5	3	1	2	3	22
Por Estafa	1	0	1	0	0	1	0	1	2	0	2	3	11
Vehiculo Malogrado	1	0	1	4	2	1	5	4	7	0	4	5	34
Intento de Violacion	0	0	2	1	0	0	1	0	1	0	0	1	6
Violacion	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	4
Intento de Suicidio	4	1	0	0	1	1	2	2	1	2	1	2	17
<b>HALLAZGO DE PERONAS</b>													
Menores de Edad	19	11	7	7	3	21	20	17	33	23	25	20	206
Ancianos	2	4	1	4	2	11	5	3	4	5	3	9	53
Niños. Jovenes Especiales	0	0	1	1	0	3	0	0	1	3	2	1	12
<b>APOYO A OTRAS INSTITUCIONES</b>									0	0	0	0	
Centros Educativo	8	11	2	9	16	18	29	7	54	28	26	14	222
Aniversario de Asociaciones fiestas P	2	0	3	5	3	7	13	7	16	12	14	12	94
Iglesias	21	7	9	25	15	10	11	15	12	5	19	16	165
Minsa	3	2	3	0	1	0	0	0	0	0	0	0	9
Ugel	0	0	0	0	0	0	6	1	0	2	2	0	11
<b>APOYO EN ACCIDENTES DE TRANSITO</b>													
Atropellos	8	3	12	6	6	11	10	15	5	14	17	14	121
Choques	47	67	40	37	31	52	43	69	65	76	41	49	617
Despistes	5	4	8	3	3	5	12	9	13	14	8	8	92
Volcadura	0	2	1	0	0	0	0	1	2	0	0	0	6
Traslado de Personas Heridas en Acci	7	13	3	1	1	4	16	13	28	18	17	29	150
<b>OPERATIVOS DE SERENAZGO</b>													
Impacto	1	1	0	5	4	7	4	7	3	1	6	8	47
Capsula	8	3	0	4	9	9	0	5	10	29	17	4	98
Mixto	4	8	9	18	10	9	3	9	12	13	9	10	114
Integrado	5	0	23	20	4	0	12	69	32	33	57	40	295
Remunerado	14	14	10	70	70	0	0	0	1	0	100	31	310
Gir	0	0	0	6	11	0	0	1	5	0	14	7	44
Serenazgo sin fronteras	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tacticos	59	37	151	171	227	397	366	731	890	1203	150	717	5099
Rondas y Patrullaje Disuasivo	0	3	0	0	0	0	0	3	61	229	201	0	497
Operativo Luciernaga	0	0	0	5	20	0	0	3	9	15	100	30	182
Alerta Azul	0	0	0	3	0	0	0	0	0	1	0	1	5
Troncales	12	0	12	42	42	63	57	50	181	140	82	107	788
Activacion de PAR	248	97	126	124	180	214	114	124	140	178	169	167	1881

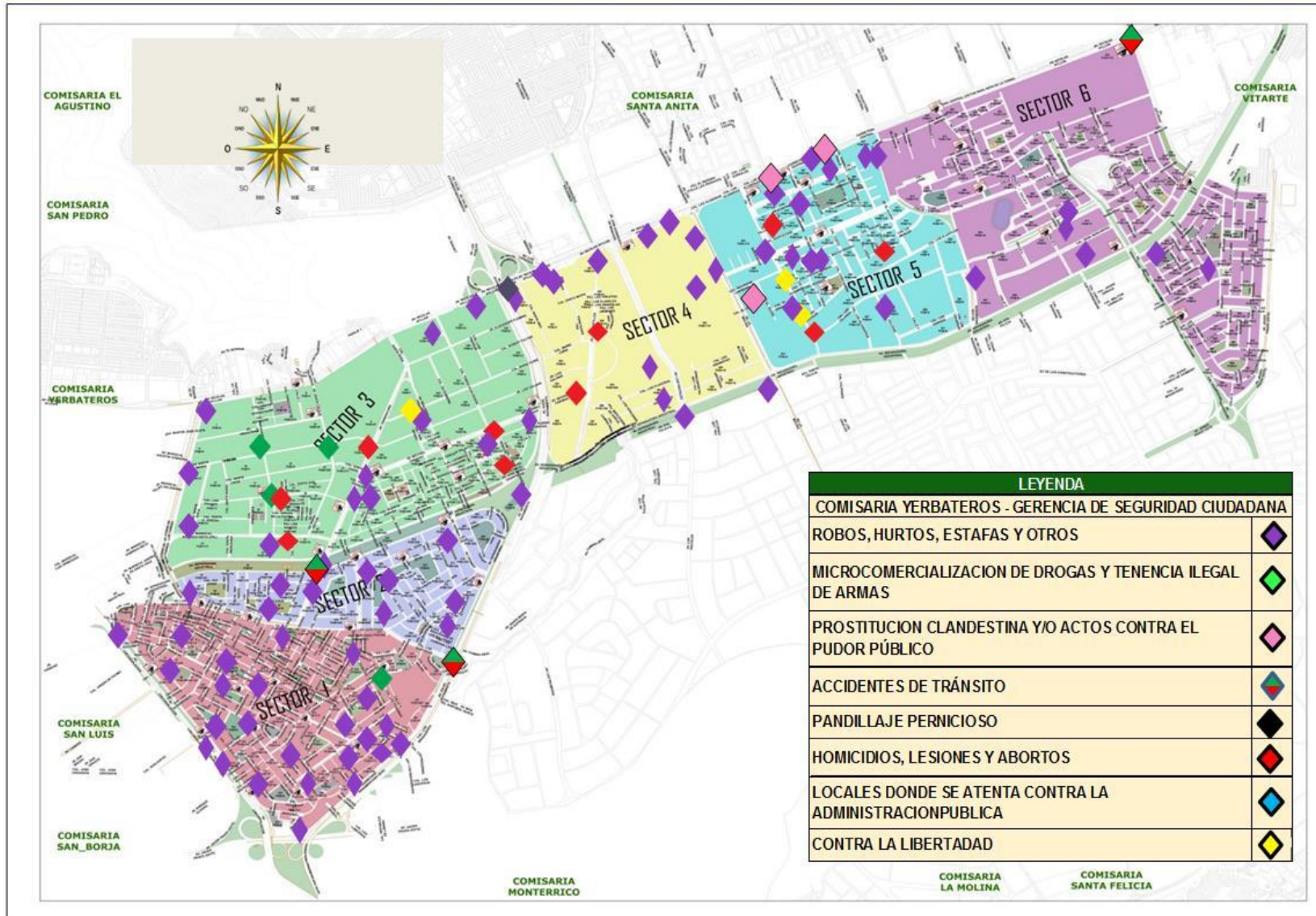
**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ATE 2016**

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	TOTAL
<b>OPERATIVO MEDIM</b>													
Cierre de Prostibulos	0	12	4	1	0	1	0	0	4	1	2	3	28
Cierre de Bares y Cantinas	32	11	2	4	4	8	0	46	1	0	3	5	116
Cierre de Discotecas y/o video pubs	1	1	0	1	0	1	1	0	0	7	3	0	15
Cierre de Salas de Juegos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cierre de locales de internet	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cierre de establecimientos comerciales	9	0	0	4	3	1	9	1	11	1	5	6	50
Pirotécnicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	8
<b>APOYO AL PERSONAL PNP</b>													
Operativo Conjunto	0	0	2	2	0	15	2	4	2	2	5	6	40
Infracciones al Reglamento de Tránsito	21	19	3	2	0	0	1	0	4	2	2	1	55
Regular el tránsito	2	6	7	15	30	19	12	19	16	7	14	21	168
Captura De Delincuentes	4	0	10	6	1	8	4	16	2	3	8	9	71
Barras Bravas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5
Pandillaje	0	0	0	0	0	0	0	0	14	0	0	20	34
<b>HECHOS DILECTIVOS</b>													
Robo a Centros Comerciales	0	0	0	0	2	0	0	1	7	4	1	3	18
Robo a Grifos	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Robo a Cambistas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Marcas	0	0	0	0	0	2	0	6	1	3	1	0	13
Robo a Domicilio	6	6	8	5	7	9	15	7	5	8	10	7	93
Robo de Vehiculo	0	0	2	1	2	2	4	9	10	12	3	4	49
Cogotero	13	4	11	15	11	21	15	61	16	40	40	31	278
Suicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Femicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Homicidio	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
<b>INFRACCIONES MUNICIPALES</b>													
Arrojo de basura en la Vía Pública	45	35	20	26	24	11	12	9	6	0	7	9	204
Materiales de construcción y desmon	21	19	18	12	9	34	11	12	9	5	6	12	168
Ocupacion de la Vía Pública	28	22	35	29	25	59	66	30	32	20	65	26	437
Venta de licor para el consumo en la	5	18	9	10	10	3	2	3	3	3	8	14	88
Cierre de la Vía Pública para Fiestas y	4	0	0	3	1	3	2	3	3	1	4	2	26
Vehiculos abandonados en la Vía Púb	2	12	5	5	1	4	11	6	6	1	7	3	63
Quema de basura y/o maleza en la vía	5	0	1	3	2	13	1	1	1	2	1	4	34
Lavaderos Informales de Vehiculos M	1	3	0	1	3	4	5	9	10	0	6	7	49
Escuelas Seguras	5	1	309	366	232	300	134	170	314	210	168	68	2277
Acercamiento al vecino	505	650	741	553	485	577	408	616	740	718	666	655	7314
<b>TOTAL</b>	<b>10122</b>	<b>8387</b>	<b>8533</b>	<b>8615</b>	<b>7486</b>	<b>7941</b>	<b>6380</b>	<b>9498</b>	<b>12308</b>	<b>9653</b>	<b>9447</b>	<b>8128</b>	<b>106498</b>

# MAPA DEL DELITO



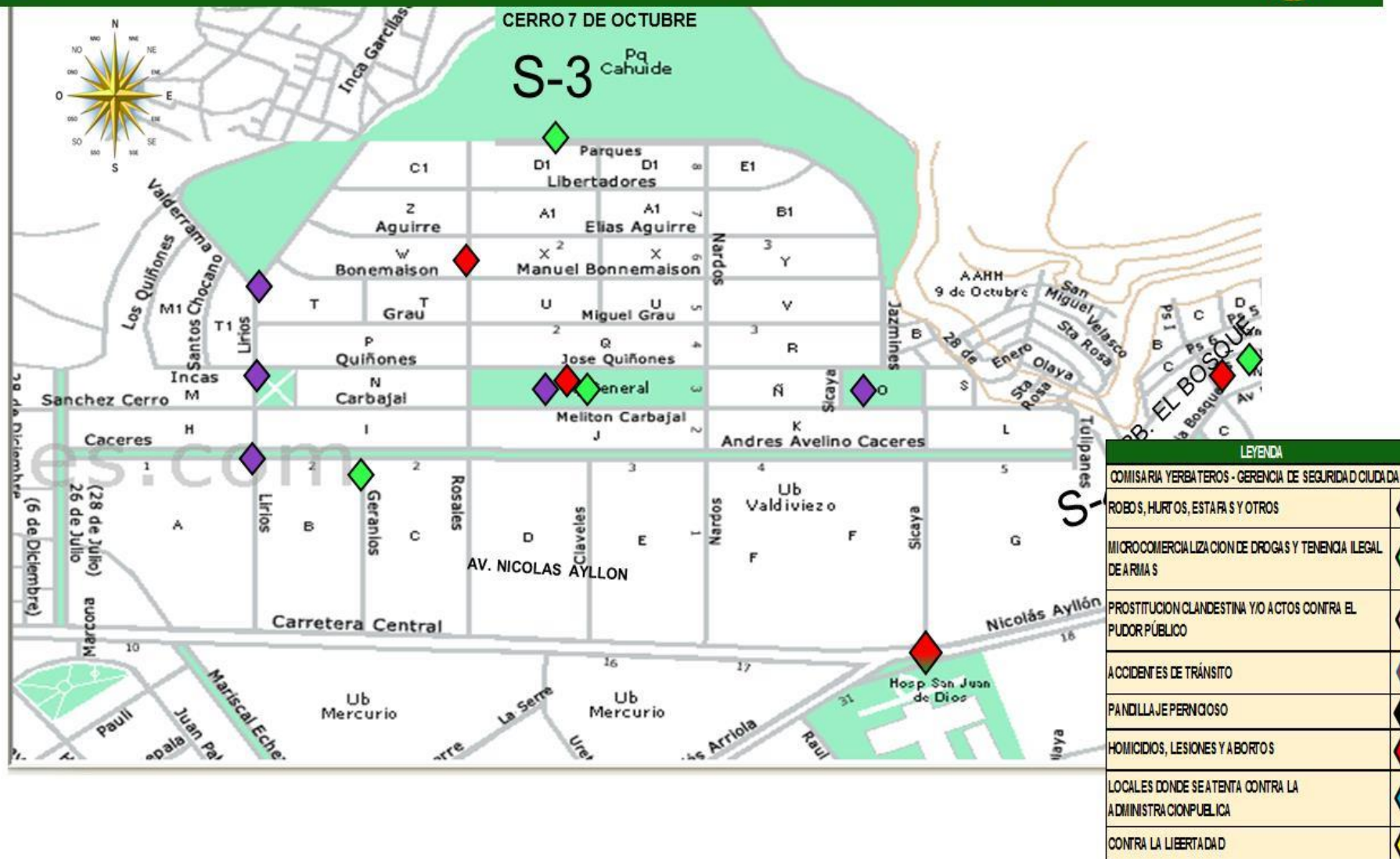
# MAPA DEL DELITO TERCER TRIMESTRE 2015 – COMISARIA DE SALAMANCA - GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - ATE



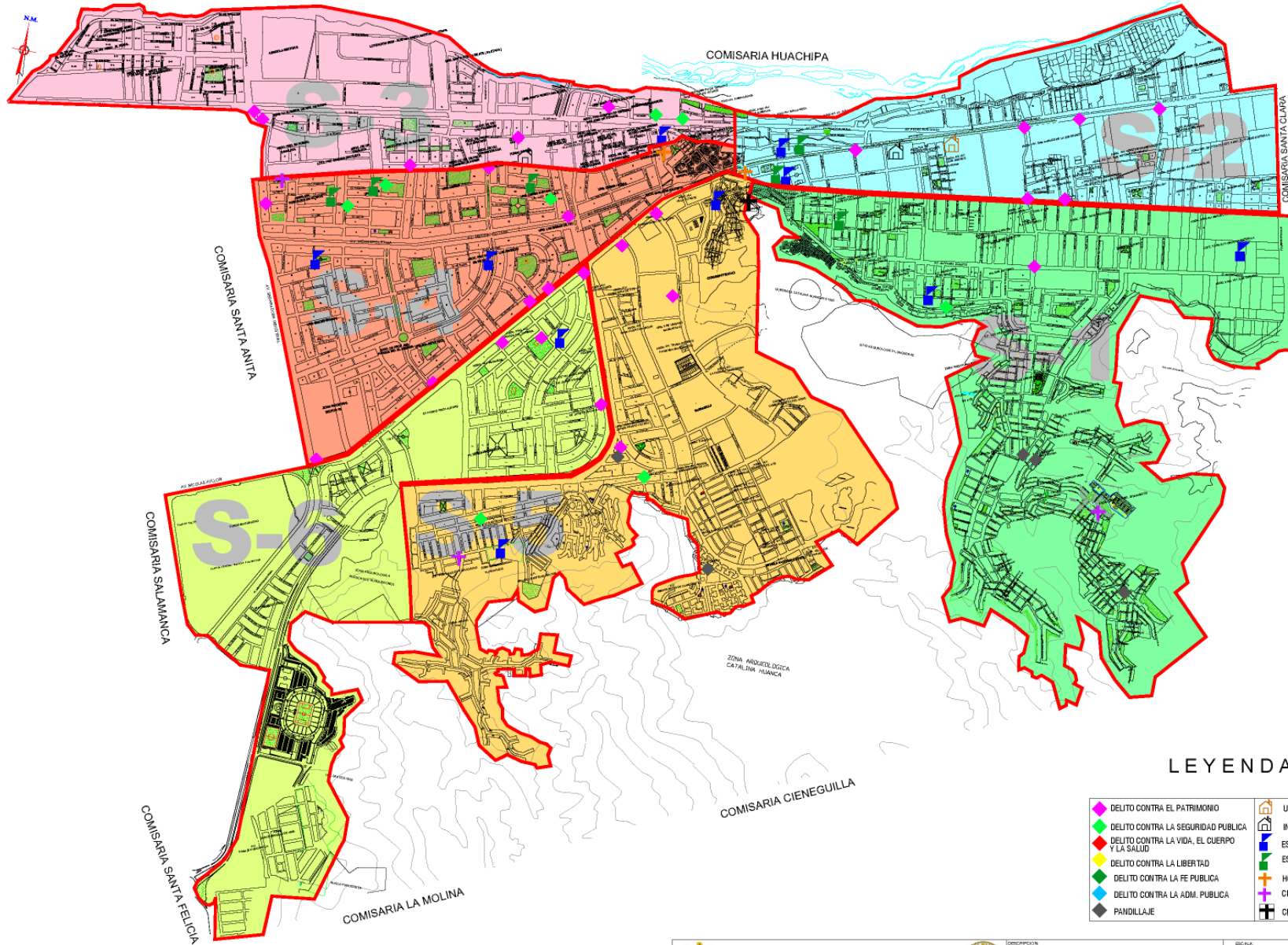




# MAPA DEL DELITO TERCER TRIMESTRE 2015 – COMISARIA DE YERBATEROS -GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA - ATE



MAPA DEL DELITO UNIFICADO COMISARIA DE VITARTE DIVINCRI ATE TERNA ESCUADRON DE EMERGENCIA ESTE 2 Y SERENAZGO ATE



LEYENDA

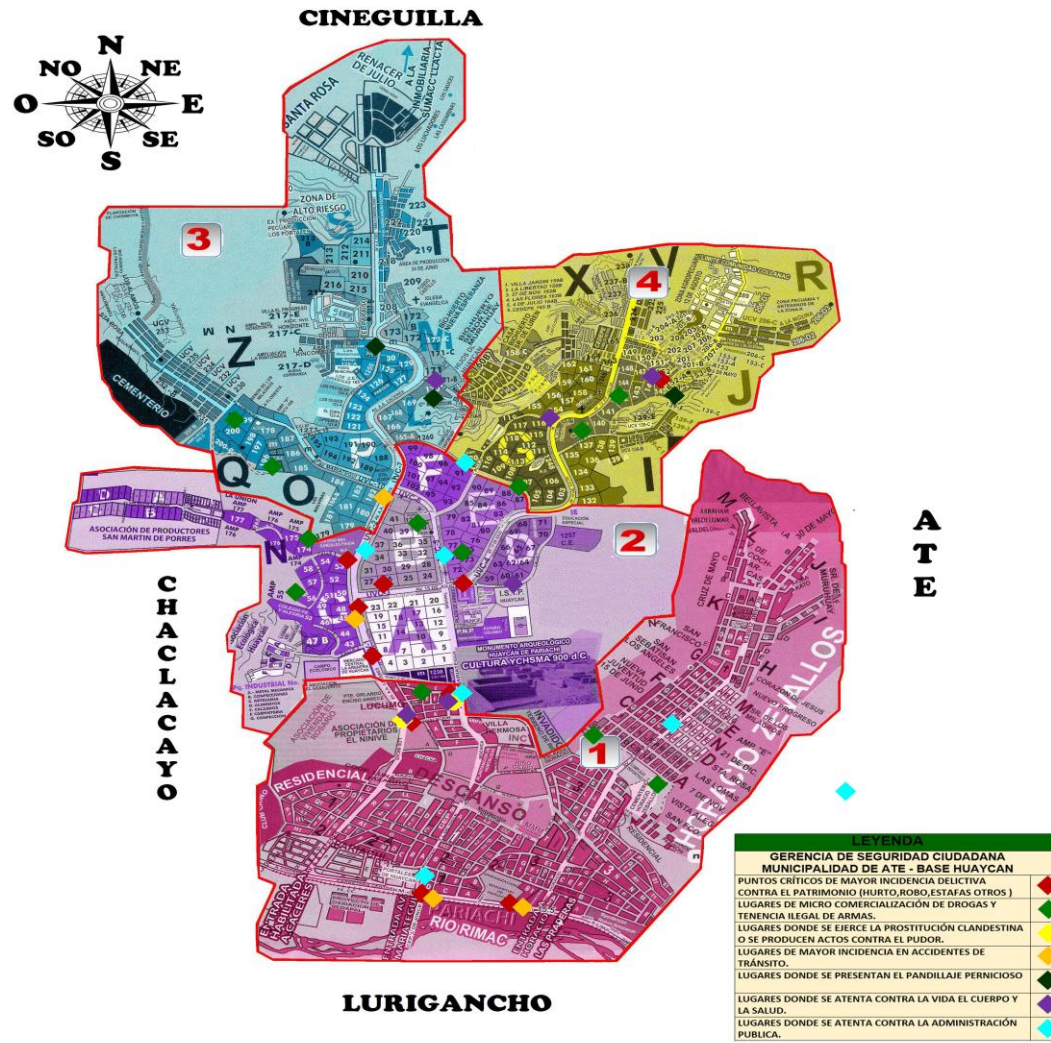
- |                                               |                    |
|-----------------------------------------------|--------------------|
| ◆ DELITO CONTRA EL PATRIMONIO                 | UNIVERSIDAD        |
| ◆ DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA          | INSTITUTO SUPERIOR |
| ◆ DELITO CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD | ESCUELA SECUNDARIA |
| ◆ DELITO CONTRA LA LIBERTAD                   | ESCUELA PRIMARIA   |
| ◆ DELITO CONTRA LA FE PUBLICA                 | HOSPITALES         |
| ◆ DELITO CONTRA LA ADM. PUBLICA               | CENTRO DE SALUD    |
| ◆ PANDILLAJE                                  | CEMENTERIO         |







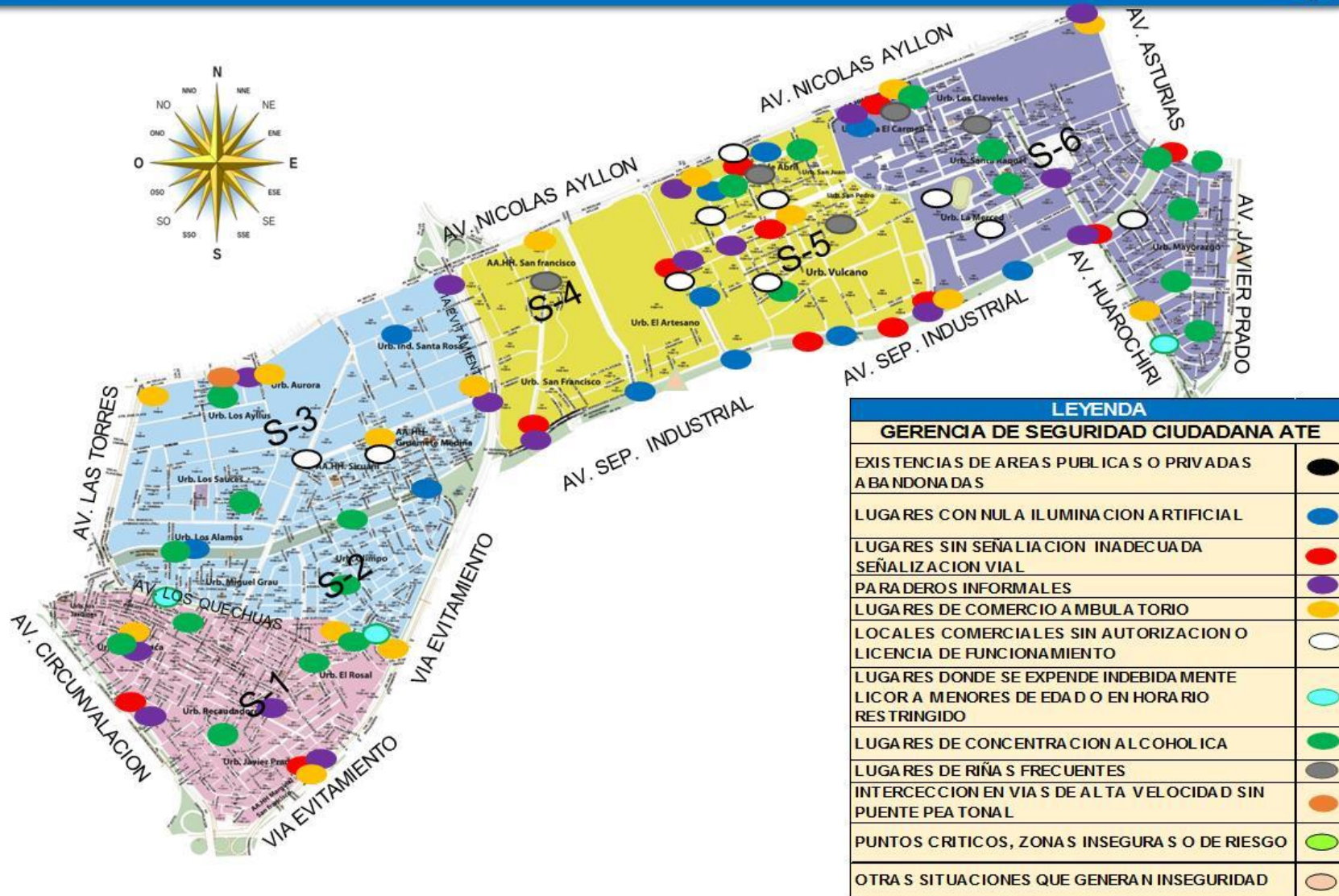
**MAPA DEL DELITO TERCER TRIMESTRE 2015**  
**GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**MUNICIPALIDAD DE ATE - BASE HUAYCAN**



# MAPA DE RIESGO



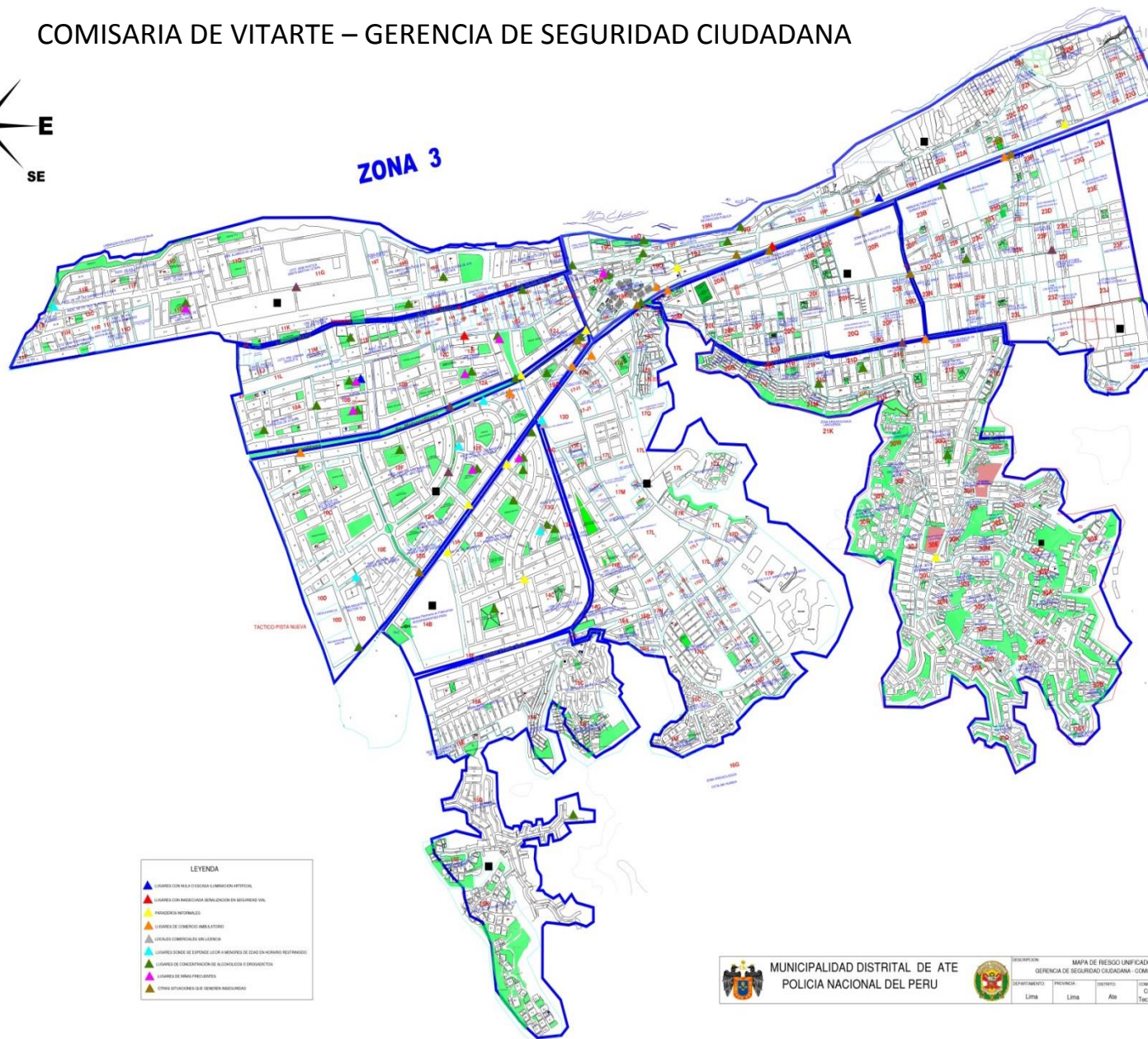
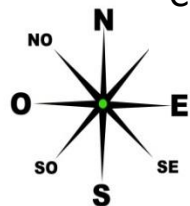
## MAPA DE RIESGO TERCER TRIMESTRE 2015 GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA – ATE- SALAMANCA







COMISARIA DE VITARTE – GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE			POLICIA NACIONAL DEL PERU		REVISION	MAPA DE RIESGO UNIFICADO 2014	ESCALA	PLANO
				DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMISARIA DE VITARTE	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA - COMISARIA DE VITARTE	Referencial
			Lima	Lima	Ate	Comde. PNP E.M.R. Tec.	Comde. PNP E.M.R. Tec.	Comde. PNP E.M.R. Tec.	MARZO 2014





# MAPA DE RIESGO



LEYENDA	
GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA ATE	
EXISTENCIA DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS	●
LUGARES CON NULA ILUMINACION ARTIFICIAL	●
LUGARES SIN SEÑALIZACION INADECUADA	●
SEÑALIZACION VIAL	●
PARADEROS INFORMALES	●
LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	●
LUGARES COMERCIALES SIN AUTORIZACION O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	●
LUGARES DONDE SE EXPONE INADECUADAMENTE LICOR A MENORES DE EDAD O EN HORARIO RESTRINGIDO	●
LUGARES DE CONCENTRACION DE ALCOHOLICOS Y DROGADICTOS	●
LUGARES DE RIÑAS FRECUENTES	●
INTERSECCION EN LAS VIAS DE ALTA VELOCIDAD SIN PUENTE PLATONAL	●
PUNTOS CRITICOS, ZONAS INSEGURAS O DE RIESGO	●
OTRAS SITUACIONES QUE GENERAN INSEGURIDAD	●